



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Instituto de Ciencias Matemáticas

Auditoría y Control de Gestión

“Auditoría de Fraudes en el Sector Financiero Privado. Período
2000 - 2003”

TESIS DE GRADO

Previa a la Obtención del Título de:

AUDITORA EN CONTROL DE GESTIÓN

Presentada por:

Vanessa Cecibel Urbina Castro

GUAYAQUIL - ECUADOR

AÑO

2005

AGRADECIMIENTO

A todas las personas que han estado a mi lado apoyándome de una u otra manera a lo largo de mi carrera y en la realización de este trabajo, especialmente a la ayuda de mi Director el ingeniero Arturo Salcedo.

DEDICATORIA

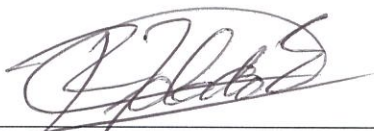
Dedico este trabajo a Dios que me ha dado las fuerzas necesarias para seguir adelante.

A mi tío el señor José Antonio Castro Loor quien confía en que seré una excelente profesional.

Especialmente a mi Abuelita la señora Carlota Loor Olvera, mi segunda madre, quién está a mi lado y me da todo su apoyo, cariño y comprensión.

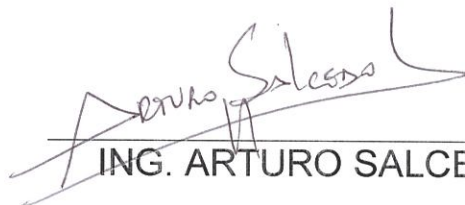
A mis hermanos, para que este trabajo sea un ejemplo de que todas las metas que nos propongamos en la vida se pueden realizar con esfuerzo y dedicación.

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN



ING. ROBERT TOLEDO

PRESIDENTE



ING. ARTURO SALCEDO

DIRECTOR DE TESIS



EC. JULIO AGUIRRE

VOCAL

MAT. FERNANDO SANDOYA

VOCAL

DECLARACIÓN EXPRESA

“La responsabilidad del contenido de esta tesis de grado, me corresponde exclusivamente; y el patrimonio intelectual de la misma a la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL”

(Reglamento de graduación de la ESPOL)



Vanessa Cecibel Urbina Castro

RESUMEN

Este trabajo analiza las diferentes causas de la Crisis Bancaria existente en el Ecuador de 2000 a 2003, determinando que una de las causas predominantes fueron los fraudes existentes en el Sistema Financiero Privado. Cabe mencionar que el proceso realizado es un análisis académico con algunos procedimientos recurrentes de la auditoría, para detectar las causas de fraudes, cómo los realizan y quiénes son los posibles perpetradores que nos llevaron a la Crisis Bancaria, el nombre del proyecto es: "Auditoría de Fraudes en el Sector Financiero Privado. Período 2000 - 2003".

En la primera parte, se realiza una breve reseña de lo que ha sido la Crisis Bancaria en el Ecuador y qué problemas causó al país.

En la segunda parte, describimos qué es el Fraude, y cuáles son los tipos de Fraudes existentes.

En la tercera parte, se presentan los procedimientos utilizados para detectar los fraudes sean estos internos o externos con algunos ejemplos existentes en nuestro sector financiero privado.

En el cuarto capítulo, se indican las conclusiones y recomendaciones, que podemos sugerir para evitar que se repitan los fraudes antes mencionados.

ABREVIATURAS

ATM	Cajero Automático
FBI	Oficina Federal de Investigaciones de Estados Unidos
IFCC	Centro de Denuncias de Fraudes en la Internet
CDT	Certificados de depósito a término fijo
AGD	Agencia de garantía y depósitos
OCP	Oleoducto de crudos pesados
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
PIB	Producto Interno Bruto
PIN	Número de Identificación Personal
US\$	Dólares Americanos

ÍNDICE GENERAL

	<u>Pág.</u>
RESUMEN	II
ABREVIATURAS	III
ÍNDICE GENERAL	IV
ÍNDICE DE FIGURAS	V
ÍNDICE DE GRÁFICOS	VI
INTRODUCCIÓN	1
I. LA BANCA EN EL ECUADOR	
1.1 Origen y definición de la Banca.....	5-9
1.1.1. Composición del sistema financiero ecuatoriano.....	9
1.1.1.1. El Sector Financiero Privado.....	10-11
1.1.2. Clasificación del Sector Financiero Privado.....	11-12

1.1.3 Crisis Bancaria en el Ecuador del período 2000 al 2003.....13-29

1.1.4 Debilidades de la Banca Ecuatoriana.....30-32

II. EL FRAUDE

2.1 Descripción del fraude.....33-36

2.1.1. Evolución del Fraude.....34-37

2.2 Tipos de Fraudes.....36-37

2.2.1 Fraude Interno.....37-45

2.2.2 Fraude Externo.....45-51

2.3 El Fraude Bancario.....52-56

2.3.1 Estafas y Fraudes en el Sistema Bancario.....56-59

2.3.2 Características del Perpetrador.....59-60

2.3.3 Causas del Fraude.....60-61

2.3.4 Señales que pueden indicar Fraudes.....61-62

2.3.5	Síntomas del Fraude.....	62-63
-------	--------------------------	-------

III. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA DETECCIÓN DE FRAUDES

3.	Planificación.....	64-65
3.1	Objetivos.....	65-66
	Alcance.....	67
	Procedimientos.....	68
	Resultados Obtenidos.....	68
	Casos de Fraude Interno.....	68
	Origen y su Realización.....	68-75
	Casos de Fraude Externo.....	76
	Origen y su Realización.....	76-88

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1	Conclusiones Generales.....	89-90
4.2	Recomendaciones Generales.....	90

4.2.1	Recomendaciones para Clientes Bancarios.....	90-96
4.2.2	Recomendaciones para Superintendencia de Bancos.....	96-97
4.2.3	Recomendaciones para Instituciones Financieras.....	98-100

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE DE FIGURAS

	<u>Pág.</u>
Figura 3.1 Cajero Automático.....	83
Figura 3.2 Ranura Adicional en Cajero.....	84
Figura 3.3 Cámara escondida frente Monitor del ATM.....	85
Figura 3.4 Cámara escondida en el dispensador de folletos.....	85
Figura 3.5 La micro Cámara frente Monitor del Cajero.....	86
Figura 3.6 Cámara puesta en ángulo correcto.....	86
Figura 3.7 Clonación de Tarjetas.....	87
Figura 3.8 Dispositivo de Clonación y Grabación.....	88
Figura 3.9 Conexiones.....	88

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	<u>Pág.</u>
Gráfico 2.1 Actitudes de Empresarios ante el Fraude.....	39
Gráfico 2.2 El género no es impedimento.....	40
Gráfico 2.3 Posición en la Empresa.....	42
Gráfico 2.4 Posibilidad de detectar fraudes.....	58

INTRODUCCIÓN

La creciente liberalización e integración de los mercados financieros mundiales, el libre movimiento de capitales, así como la rapidez y la eficacia de la transferencia de dinero por vía electrónica, han consolidado el sistema financiero global, pero también lo han hecho más vulnerable a diversos actos delictivos.

Ante esto, en mayo del 2000, la Oficina Federal de Investigaciones de Estados Unidos (FBI), junto con el Departamento de Justicia y el Centro Nacional de Delitos Cometidos por Trabajadores no Manuales de ese país, anunciaron la creación del Centro de Denuncias de Fraudes en la Internet (IFCC).

Este organismo tiene por objetivo permitir a los consumidores de diversos servicios financieros accesibles a través de Internet, que sospechan de un fraude en ese medio, buscar información para tener mayores elementos que le permitan estar alerta ante una eventualidad de este tipo. Entre esos delitos se encuentra el fraude bancario.

En el caso ecuatoriano, en la década anterior, el control por parte del Estado o por la Superintendencia de Bancos y Seguros, que es el órgano para el control bancario, fue casi imposible por la falta de Control Interno y medios para llevar a cabo una supervisión adecuada a las Instituciones financieras. Como consecuencia los bancos obtuvieron mucha libertad. Gastos para edificios lujosos y otros gastos excesivos no fueron controlados.

Además, independientemente del combate a la criminalidad por parte de las instituciones bancarias, también trabajan para formar un frente común en contra de los delitos con base en la aplicación de medidas más severas, como mayor capacitación al personal que labora en sus diferentes sucursales, criterios más estrictos para la selección de sus empleados, controles informáticos cada vez más eficientes de monitoreo y detección de los usuarios de estos servicios, aplicación de auditorías sorpresivas, entre otros.

Prácticamente todas las instituciones bancarias coinciden en que, dentro de los llamados ilícitos patrimoniales más frecuentes en su contra, resalta el fraude en sus diversas modalidades, debido a esas malas operaciones realizadas es que las instituciones financieras quedan sin liquidez y sin solvencia.

Esto acaba con la confianza de los clientes, lo que conlleva a que muchos bancos cierren sus puertas definitivamente y que otros se fusionen para continuar ofreciendo sus servicios al público.

Entre los más importantes están: el fraude genérico, el específico y el informático; el fraude con el uso de tarjetas de débito o de crédito falsas; el uso de cheques falsos, de cheques originales obtenidos de forma ilícita; el desvío de fondos destinados al pago de impuestos y los accesos indebidos a los sistemas informáticos de las Instituciones financieras con la finalidad de realizar transferencias ilegales de recursos a través de Fraudes Internos y en algunos casos Fraudes Externos.

Estos tipos de Fraudes son una amenaza para el Sector Bancario es por ello que se los va analizar en el transcurso del desarrollo de la investigación y se dará posibles soluciones y recomendaciones para resolver dichos problemas.

Actualmente tanto el control interno como la Auditoría son totalmente necesarios y, si estos son aplicados correctamente ayudan en forma oportuna a la organización para no ser el blanco de ilícitos, en la actualidad

no está de más aplicar controles simultáneos y así mejorar nuestro sector financiero.

CAPÍTULO I

BANCA EN EL ECUADOR

1.1 ORIGEN Y DEFINICIÓN DE BANCA

El Banco desde sus orígenes tuvo una definición característica hacia el desarrollo de los negocios y por ende hacia el desarrollo económico y social.

La captación del dinero ajeno para su resguardo dió oportunidad a los bancos a utilizarlos a fin de realizar préstamos con dichos recursos a un interés que representa la utilidad del prestamista, en su tiempo los orfebres que recibían el dinero para su resguardo, emitían un recibo al depositante del oro, con el cual podrían reclamarlos; este recibo que fue poco a poco obteniendo aceptación general, permitió la constitución de un sistema de intercambio a través del mismo.

Este sistema dió origen a que los primeros banqueros puedan realizar préstamos basándose en el dinero depositado, muchas veces sin necesidad

de que de ellos salga el dinero a circulación, debido a que el recibo tenía poder de compra y de pago precisamente por su aceptación general.

En ocasiones en la que los orfebres o banqueros tuvieron la oportunidad de realizar préstamos en cantidades mayores al oro que tenían en su poder, esta emisión de recibos producía un proceso inflacionario consecuencia del aumento del volumen del medio circulante.

En Ecuador los billetes eran emitidos por el propio banco utilizando el mismo papel que el recibo del orfebre, función primitiva del sistema financiero bancario existente en la época contemporánea.

A medida que pasó el tiempo nos encontramos con una definición mucho más amplia de la Banca Ecuatoriana y su evolución a través del tiempo.

Los Bancos son organizaciones que tienen como función tomar recursos (dinero) de personas naturales, empresas u otro tipo de organizaciones y, con estos recursos, dar créditos a aquellos que los soliciten; es decir, realizan dos actividades fundamentales: la captación y la colocación.

La captación, como su nombre lo indica, significa captar o recolectar dinero de personas naturales o jurídicas. Este dinero, dependiendo del tipo de cuenta que tenga una persona (cuenta de ahorros, cuenta corriente, certificados de depósito a término fijo [CDT], etc.) gana interés (interés de captación); es decir, puesto que al banco le interesa que las personas o empresas depositen su dinero en él, éste les paga dinero por hacerlo (Tasa pasiva).

La colocación es lo contrario a la captación. La colocación permite depositar dinero en circulación en la economía; es decir, los bancos toman el dinero o los recursos que obtienen a través de la captación y, con éste, otorgan créditos a las personas naturales, empresas u organizaciones que los soliciten. Por dar estos préstamos el banco cobra, dependiendo del tipo de préstamo, la cantidad de dinero que se llama interés (Tasa activa).

Sabiendo que los bancos pagan dinero a las personas u organizaciones que depositen el dinero en ellos (intereses de captación) y que cobran dinero por dar préstamos a quien o quienes los soliciten (intereses de colocación), podemos preguntarnos: ¿de dónde obtiene un banco sus ganancias? La respuesta a ello es que los intereses de colocación, en la mayoría de los países, son más altos que los intereses de captación; o sea que los bancos

cobran más por dar recursos que lo que pagan por captarlos. A la diferencia entre la tasa de interés de colocación y la de captación se le denomina margen de intermediación.

Tasa interés de colocación – tasa de interés de captación = margen de intermediación.

Los bancos, por lo tanto, obtienen ganancias entre más grande sea el margen de intermediación.

Podemos concluir de todo lo anterior que los bancos actúan como intermediarios. Su negocio es comerciar con dinero como si fuera cualquier otro tipo de bien o de mercancía.

Independientemente de los tipos de bancos, éstos permiten que el dinero circule en la economía, y que algunas personas naturales o jurídicas realicen sus actividades comerciales utilizándolos como intermediarios, como resultado de esto se genera circulante el mismo que es otorgado a terceras personas como créditos para que inicien o mejoren sus actividades comerciales.

De lo anterior se concluye la importancia de la banca en la historia económica de la humanidad.

1.1.1 COMPOSICIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO

Según la ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, el sistema financiero nacional está compuesto por:

- Las Instituciones del Sistema Financiero Público
- Las Instituciones del Sistema Financiero Privado
- Las Compañías de Seguros y de Reaseguros

Las entidades reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros son: El sistema financiero Privado y las compañías de Seguros y Reaseguros; en nuestra investigación acerca de fraudes existentes hacemos especial referencia al Sistema Bancario.

1.1.1.1 EI SISTEMA FINANCIERO PRIVADO

En sus inicios el Sistema Financiero Privado estuvo constituido por un reducido número de bancos privados, pero poco a poco el panorama fue ampliándose hasta constituir el sistema que hoy conocemos.

Dicho sistema está constituido por bancos privados (nacionales y extranjeros), mutualistas, cooperativas de ahorro y crédito, compañías financieras y otros agentes de crédito; la Superintendencia de Bancos y Seguros es un organismo de control para dichas instituciones bancarias.

En sus inicios la actividad bancaria tenía funciones primarias vinculadas con la moneda, pero con la evolución comercial y económica estas funciones se han transformado en lo que es hoy en día la Administración de Recursos Monetarios, seguido del beneficio que obtienen por el empleo de los mismos.

Los recursos son administrados a través del Intermediario financiero (Banco) que recibe el dinero de los clientes para utilizarlos total o parcialmente en

operaciones de crédito e inversión, provocando con esto la movilización del dinero.

La Banca Privada va más allá de las transacciones bancarias regulares, está diseñada para personas naturales y jurídicas (individuos que poseen un patrimonio sustancial), la Banca Privada ofrece servicios a través de una atención confidencial y personalizada, otorgando créditos o administrando inversiones.

La Banca Privada trabaja en relación directa y constante con sus clientes y familiares, asistiéndolos con sus habilidades y experiencia en el desarrollo de un extenso plan que les provea de seguridad y flexibilidad financiera.

1.1.2 CLASIFICACIÓN DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO

La ley clasifica a las Instituciones del Sistema Financiero Privado en:

- Financieras
- De Servicios Financieros
- Y de Servicios Auxiliares

EN LA CATEGORÍA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS SE ENCUENTRAN:

- Los Bancos
- Las Sociedades Financieras
- Las Corporaciones de Inversión y Desarrollo
- Las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda y,
- Las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera con el público.

Estas Instituciones están sujetas, respecto a su creación, organización, actividades, funcionamiento y extinción, a la Superintendencia de Bancos y Seguros.

1.1.3 CRISIS BANCARIA EN EL ECUADOR PERÍODO 2000 al 2003

Factores que la originaron.-

La crisis bancaria en el Ecuador tiene algunas razones, pero la pregunta que todos los Ecuatorianos nos hacemos es ¿La crisis bancaria se debió a una razón estrictamente económica? En el caso de algunos bancos sí. Pero lamentablemente no fue así para otros bancos, la corrupción llegó a tal extremo que se aprobaron créditos excesivos a empresas propias o vinculadas, especulaciones e irresponsabilidad dió paso a la crisis bancaria.

En el capítulo tres, se presentarán algunos casos específicos. A continuación, se explica la crisis detalladamente:

El 12 de Mayo de 1994 se realizó una reforma a las leyes del sector financiero. La ley original "Ley General de Bancos" fue reemplazada por la "Ley General de Instituciones del sistema financiero". Éste fue un instrumento para empezar la crisis.

La "Ley General de Bancos", aprobada en 1948, se basó en la doctrina de Roberto Griffin de 1947. Esta ley se basó en las perspectivas de los gobiernos de los años 30, que querían apoyar el desarrollo mediante fortalecimiento del sector productivo, mayor protección y control estatal. En 1948, se dictó una ley la cual se asemejaba al esquema de Roosevelt, después de la crisis bancaria en Estados Unidos. Se trata de un sistema bancario muy regulado, con diferentes tasas de interés (especialmente basadas en el sector al que pertenecía el deudor), la regulación de la garantía era muy específica, el control de los bancos era bastante rígido.

En 1986, comenzaron las primeras liberalizaciones. Por ejemplo, los intereses ya no fueron dictados por el gobierno, sino que quedaron bajo la influencia del mercado de los Estados Unidos. En la mitad de los años 90, cuando ya había demasiadas instituciones para un mercado financiero pequeño en Ecuador, la liberalización de la tasa de interés condujo a que los intereses se disparasen, la rentabilidad de los bancos se vio afectada.

En el gobierno del Arq. Sixto Durán Ballén la "Ley de Instituciones" de 1994 es el resultado de un proceso de liberalización de la ley anterior. La nueva ley resulta ser lo contrario de la original. La nueva ley provocó una desregularización del sistema bancario. La Superintendencia de Bancos y

Seguros, el organismo de control bancario, quedó con muy poca influencia sobre el mercado financiero. La ley permitió una concentración muy alta de créditos para pocas personas o para empresas vinculadas con los bancos.

Como consecuencia de esa ley existió un control deficiente en el sector financiero que hizo posible la introducción de nuevos productos bancarios relacionados con especulaciones internacionales, una canalización alta de recursos a la economía nacional sin criterios selectivos ni garantías, un aumento de fuga de capitales mediante la banca "Off shore" y un desperdicio de recursos, por ejemplo, inversiones en edificios lujosos. También aumentó mucho el número de instituciones financieras por la liberalización. En un mercado financiero relativamente pequeño, no comenzó una competencia sana sino una canalización de las instituciones.

Si vemos el año 1994 como el año del origen de la crisis financiera, hablamos de una economía con un desempleo del 8.4% (estadísticas realizadas por el Banco Central del Ecuador), subempleo del 45.2%, tasa de interés pasiva anual de 26%, tasa de interés anual activa del 45%, y una inflación del 25.4% anual. Por lo tanto, solamente había una ventaja de ahorro muy pequeña. La participación de la deuda externa en el PIB era de 86.41%, menos que en los últimos siete años. Pero ¿cómo repercutieron

estos factores en la economía y especialmente en el sector bancario?.
Procederemos a describir las causas para los siguientes años.

En Enero de 1995, comenzó un conflicto bélico con el Perú, el cual fue ocasionado por imprecisiones en el convenio de paz de 1942. El conflicto duró casi dos meses.

El presupuesto general del Estado para el 1995 era de 2.544 millones de dólares, pero en ese mismo año resultaron ser 3.091 millones de dólares. El saldo fue financiado por un aumento de la deuda pública. El conflicto tuvo efectos directos sobre el sector financiero: creó inseguridad y aumentó la fuga de capitales. La fuga de capitales provocó una falta de liquidez por parte de los bancos. Las actividades de los bancos disminuyeron notablemente en los primeros tres meses del año. Las instituciones que aún tenían suficiente capital, le prestaron a los bancos con problemas de liquidez. Las tasas de interés interbancarias eran de 30% el 22 de enero de 1995, el 27 ya estaban en 105% y lograron su máximo nivel el 2 de Febrero con 264.72%.

Por primera vez las tasas de interés pasivas eran más altas que las activas. Todo eso, agravó más la situación de los bancos que ya tenían falta de liquidez. Cuando terminó el conflicto con el Perú, el Banco Continental resultó afectado.

A Finales del año, el Estado se hizo cargo del Banco Continental. Lamentablemente la situación del país no se tranquilizó después de la guerra. En la mitad del año comenzaron los reproches de corrupción contra el vicepresidente de la república Alberto Dahik. Inseguridad e intranquilidad continuaron. Como consecuencia en el sector financiero se dio un aumento del tipo de cambio del dólar entre las bandas cambiarias fijadas. Las tasas de interés fueron más volátiles. La inflación acumulada hasta enero fue del 13%. El 12 de octubre se llevó a cabo un juicio político contra Alberto Dahik en el Congreso. El gobierno de Sixto Durán Ballén perdió a su vicepresidente.

En el mismo año el país entró en una crisis eléctrica que duró hasta 1996 con costos de más de 415 millones de dólares. En Quito y Guayaquil había cortes de luz de hasta ocho horas por día, en el campo había aún más. La desconfianza de los agentes financieros aumentó, lo cual notaron también las instituciones financieras.

La influencia que tuvo esta situación sobre el cambio fue inmensa. Para controlar esta nueva situación, el Banco Central redujo la masa monetaria aumentando así la tasa de interés. El mecanismo fue el siguiente: El Banco Central redujo la masa monetaria, lo que significó que subió la demanda por dinero efectivo, al mismo tiempo se aumentaron los intereses, porque eran escasas las inversiones de capital. Con las tasas de interés elevadas se esperaba atraer el capital por un lado, capital que estaba destinado a la fuga del mismo al exterior, por otro lado, capital extranjero.

Pero intereses altos reducen las inversiones privadas, la producción del país sufre aumenta la carga financiera de las personas y empresas ya endeudadas con intereses reajustables. Justamente eso pasó en el Ecuador.

La calidad de la cartera bajó y la política monetaria contractiva del Banco Central resultó problemática para varios bancos que ya tenían problemas de liquidez. En 1995 ya había más de 100 instituciones financieras. La bolsa de valores realmente fue amenazada por el debilitamiento del sistema financiero, porque existe la relación que si los intereses están altos los bonos están bajos.

Eso fue muy crítico, especialmente porque más del 80% de las empresas, negociadas en las bolsas de valores, eran instituciones financieras. Las bolsas de valores sufrieron grandes pérdidas. Algunas recibieron subsidios estatales, a pesar de que eso estaba prohibido por la ley.

Al concluir el año 1998 la banca operativa estaba integrada por 38 instituciones, existiendo además, dos bancos en liquidación (Mercantil Unido y Andes) y dos en saneamiento: Préstamos y Tungurahua.

La banca operativa contaba para sus operaciones con 9.024 millones de dólares en activos (US \$ 237 millones en promedio) que se financiaron con 7.846 millones de pasivos y 1.177 millones de patrimonio. Las variables citadas, al relacionarse con el Producto Interno Bruto (PIB) de ese año, alcanzaron 45,8; 39,8; y 6,0 %, en su orden. Se debe destacar que mientras en el Ecuador la relación activo/PIB fue de alrededor del 46%, en Chile la relación Cartera de Crédito/PIB llegaba en 1995 al 49%, situación que le acreditó como líder de la banca latinoamericana.

La cartera de créditos de la banca operativa alcanzó 4.304 millones de dólares y su relación con el PIB fue de 21,8%, menos de la mitad de la

relación observada en Chile, el año 1995. Sin embargo, la relación cartera de créditos/total de depósitos alcanzaba el 99.9%, que es una respuesta de eficiencia en la gestión de colocación de recursos que impide mantener inactivos pasivos con costos. El promedio de captaciones fue de 113 millones de dólares.

Los fondos disponibles e inversiones/activo total alcanzaron 30,2%, con un predominio de las inversiones sobre los fondos disponibles. En 1998, la cartera vencida se ubicó en 267 millones de dólares con un promedio por banco de 7 millones, y una tasa de morosidad del 6,2%, aunque poco deseable, era manejable.

En lo que hace relación con los resultados de la gestión, la banca generó un margen bruto financiero de 373 millones, que no fue suficiente para cubrir los gastos de transformación, por lo que el margen operacional neto fue negativo y del orden de los 256 millones, con un promedio por banco de -7 millones de dólares. La rentabilidad del activo fue del 0.8%, escasa frente a las alternativas de más bajo riesgo. Finalmente, la banca en su conjunto presentó un exceso de patrimonio técnico frente a los requerimientos.

Un año más tarde, 1999, el sistema de bancos lo integraban 28 instituciones, 10 menos que el año anterior. Las organizaciones que habían salido del mercado por saneamiento u observación fueron: Bancomex, Azuay, de Crédito, del Occidente, Finagro, Financorp, Popular, Progreso, Solbanco y Unión. Entre las instituciones que se encontraban operando constaba Filanbanco (saneamiento abierto) administrado por la AGD desde finales de 1998 y Pacífico que entró en observación.

La banca operativa por efecto de la salida de 10 bancos a saneamiento, redujo sus activos a 4.139 millones, 54,1% por debajo de los de 1998. El financiamiento provino en el 87,8% de recursos de terceros (US \$ 3.634 millones) y el 12,2% de recursos propios (US \$ 505 millones). El activo promedio por banco pasó de 237 millones a 148 millones. Sin embargo, el promedio de activos de los 10 bancos que pasaron a ser administrados por la AGD fue de 488,5 millones de dólares, 3,3 veces más que el promedio de las instituciones operativas en 1999. Las cifras mostraban la gravedad de la crisis, pues la banca en poder del Estado llegó a representar más del 50% del total de activos de la banca, sin considerar Filanbanco que se encontraba en saneamiento abierto.

No obstante, la drástica caída de la producción en 1999, las relaciones de las principales variables con el PIB también se redujeron de manera significativa. En efecto la relación activo/PIB pasó de 45,8 a 30% pasivo/PIB cayó de 39,8 a 26,4% y, patrimonio/PIB se contrajo desde 6 hasta 3,6%. El deterioro patrimonial resultó ser crítico en este año, pues de 1.177 millones se redujo a 505, es decir, experimentó una baja de 57,1%, que debilitó a la banca operativa y puso en riesgo a todo el sistema financiero.

Los depósitos totales disminuyeron en un porcentaje muy similar a la reducción que experimentaron los activos totales; sin embargo, la relación entre depósitos a la vista y a plazo se mantuvo. Por el contrario, la relación cartera de crédito/depósitos totales muestra una contracción desde 99,9 a 95,6%, ineficacia en la colocación de recursos que afectó los rendimientos, aunque favoreció la liquidez de la banca. El promedio de captaciones por banco pasó de 113 a 70 millones de dólares, habiéndose reducido en 38,1%.

El incremento de los recursos no colocados incidió, como es obvio, en la relación de los fondos disponibles e inversiones con respecto al activo total que pasó de 30,2 a 32,7%. La cartera vencida tuvo un crecimiento explosivo (75,7%), pasó de 267 a 469 millones de dólares; el promedio por banco

aumentó de 7 a 17 millones (142,9%); dicha cartera vencida respecto de la cartera total se multiplicó por 4, a partir de 6,2% en 1998.

Al contrario de lo esperado, el resultado de la gestión mostró un margen bruto financiero promedio casi 11 veces mayor al de 1998 (US \$ 10 millones) y, un margen neto operacional de 2.463 millones con un promedio de 88 millones de dólares por banco; sin embargo, a diferencia de lo ocurrido en otros años, antes y después de 1999, los ingresos y gastos no operacionales, así como los resultados no operativos fueron adversos y absorbieron el importante margen neto operacional generado. Este comportamiento se explica por pérdidas ocasionadas por exposición a la inflación, principalmente y, además por la reexpresión del patrimonio. El rendimiento del activo se redujo desde 0,8 a 0,2%, muy por debajo de lo esperado en virtud de las tasas de interés vigentes en el mercado. El patrimonio técnico de la banca no se ajustó a los requerimientos y presentó una deficiencia de 128 millones de dólares.

Al finalizar 1999, serias distorsiones en el tipo de cambio (US \$ 1 = S/. 25.000), en las tasas de interés (básica 91,2%; pasiva referencial 47,7%; activa referencial 75%), en el nivel general de precios (60,7%), el deterioro sostenido en el salario real, la dolarización informal, se encontraban

presentes en la economía ecuatoriana y con tendencia a agravarse; todo esto indujo al Gobierno Nacional a analizar la posibilidad de abandonar la moneda nacional y reemplazarlo con la norteamericana, utilizando un tipo de transformación de 25 mil sucres por dólar de los Estados Unidos de América.

Los bancos Continental y Previsora con capital del Estado se fusionaron con los bancos Pacífico y Filanbanco, respectivamente, razón por la que el número de instituciones se redujo a 26, manteniéndose dos instituciones en liquidación y doce en saneamiento cerrado. Sin embargo, los dos últimos que fueron estatizados, inicialmente se encontraban en saneamiento abierto y administrados por la AGD, pero posteriormente fueron transferidos por ésta al Banco Central del Ecuador y al Ministerio de Economía y Finanzas, en su orden, como propietarios únicos.

En el año 2000 los problemas que venían perturbando al sector real de la economía ecuatoriana tales como volatilidad de las tasas de interés y del tipo de cambio, acompañados de un proceso inflacionario que amenazaba con desbordar el control por parte de la autoridad monetaria, terminó minando la estabilidad del sector financiero que entró en crisis, situación que alimentó aún más la volatilidad de las variables citadas, generalizándose la desconfianza de los agentes económicos en el sistema, razón por la que se

aceleró la decisión del gobierno de anunciar la adopción del dólar de los Estados Unidos de América como unidad monetaria nacional, en sustitución del sucre.

Sin embargo, la “dolarización”, no resuelve los problemas si no va acompañada de reformas que apoyen el proceso. Entre las más importantes se citan: la reforma fiscal; ley de desagio; flexibilidad del mercado laboral que facilite la absorción del desempleo; creación de un fondo de estabilización; impulso al sector petrolero a través de facilidades para la inversión extranjera; ejecución de un proceso de privatización ágil; fortalecimiento de la supervisión en los sistemas financiero y productivo; mantenimiento y ampliación de las líneas de comercio internacional; reformas a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, fortalecimiento de la Agencia de Garantía de Depósitos, entre otras.

Se argumentaron algunos beneficios derivados del proceso de sustitución de la moneda nacional por el dólar, mencionándose como los más importantes los siguientes: eliminación del riesgo de devaluación y disminución del riesgo país, estimulando al ahorro y financiamiento a largo plazo; reducción de la inflación y de las tasas de interés a niveles compatibles con los de la economía norteamericana, en el mediano plazo; crecimiento de la

productividad en los sectores real y financiero; Reactivación del sector productivo como consecuencia de la mayor inversión nacional y extranjera.

Naturalmente, no todo sería favorable, también se mencionaron costos asociados que podrían causar importantes efectos, si no se adoptaban las estrategias apropiadas para dejar atrás los problemas que han sido inherentes al desarrollo del sector productivo y financiero. Entre los más destacados constan: los bajos niveles de competitividad que caracterizan al sector real y financiero; los costos asociados al proceso de transformación; directa vinculación con la economía norteamericana; y, el mayor desempleo provocado por ajustes en las unidades de producción.

No puede desconocerse, que en una economía informalmente dolarizada como la ecuatoriana, la medida generó un ambiente con menos incertidumbre y como es natural de mayor confianza, por lo que fue del agrado del sector productivo, aunque por efecto de los ajustes de precios en el mercado, el primer año resultó en un aumento de la inflación anual que, en diciembre de 2000, llegó al 91% frente a 60,7% en el año de la crisis.

La adopción del dólar en sustitución del sucre, sin cambios estructurales en los sectores público y privado que apoyen el proceso, no es suficiente para resolver los problemas que originaron la crisis. Han transcurrido 4 años 9 meses desde su vigencia. Sin embargo, la inflación, las altas tasas de interés, la escasa inversión extranjera (excluyendo el OCP) y, la baja productividad aún están presentes. En los sectores real y financiero se muestran debilidades para enfrentar el reto de la globalización y, aunque éste último ha logrado fortalecerse, no ha sido suficiente para devolver la confianza total a los agentes económicos.

Los problemas en la banca, derivados del feriado y el posterior congelamiento de recursos continuaban latentes por lo que la reactivación del sector financiero casi no se hizo sentir.

En el 2001 se produce un nuevo ajuste en el número de bancos, reduciéndose a 23 sin que se hayan producido cambios posteriores. La diferencia respecto del año anterior se explica por la fusión del Banco Pichincha con Aseval, la decisión de los bancos de suspender operaciones solicitando la autorización correspondiente a la Superintendencia de Bancos y Seguros para mantener una Oficina de Representación en Ecuador y, la

transformación de la Sociedad Financiera MM Jaramillo Arteaga en Banco y su incorporación al sistema.

Los activos de la banca a partir del 2001 comienzan a incrementarse alcanzando 5.468 millones de dólares al concluir el segundo semestre del mismo año, es decir a una tasa semestral del 5%. Los pasivos tuvieron un ritmo de crecimiento menor (4,4% semestral), ubicándose en 4.789 millones (88%); el patrimonio ascendió a 679 millones (12%) con una tasa de aumento de 10,2%. El comportamiento observado indica que ha existido una política de capitalización tendente a alcanzar y superar los niveles aconsejados por el Comité de Basilea.

En el año 2001 como resultado de la caída del PIB, el peso que los activos y pasivos tuvieron frente a esta variable macroeconómica es ligeramente superior a los del año anterior; sin embargo, el patrimonio se redujo aún más. En este año, el crecimiento experimentado por el PIB incidió en una caída en la importancia relativa de estas variables. Es en el primer semestre de 2002, que se observó una clara recuperación de las tres variables en la banca, síntoma de un proceso de real fortalecimiento. La cartera de crédito, luego de un proceso de deterioro que se inició en 1999, también comenzó a recuperarse de manera sostenida a partir de 1.859 millones en el año 2000.

En el año siguiente creció a una tasa del 20,2%, y en el primer semestre de 2002 alcanzó el 12,2%. La relación cartera/PIB se deteriora en el año 2001 y muestra un sustancial crecimiento en el primer semestre del año 2002 24,5%. La relación cartera de crédito / activo total, indicó un importante crecimiento, aunque parece ligero (0.7 puntos), teniendo en consideración que los activos aumentaron en 21.7%. Un efecto de la crisis que aún no ha sido superado expresó la relación cartera de crédito/total depósitos que desde 99,9% en 1998 cayó a 63,1% en el primer semestre del 2002. La causa, una reducción de la demanda por crédito como consecuencia de altas tasas de interés, que han afectado la asignación de recursos y los rendimientos en los sectores productivo y financiero.

En el 2003 el ritmo positivo de la actividad económica obedeció al cambio en la formación bruta de capital fijo que aumentó un 44%. La inversión privada aumentó en 43% en el 2003, y se incrementó el 27% para el 2004.

La demanda real de las inversiones en el 2005 continuará como en los dos últimos años aunque con niveles más bajos. Se espera, sin embargo, que el total del consumo público y privado alcance un aumento modesto que iguale los niveles registrados en años anteriores.

1.1.4 LAS DEBILIDADES DE LA BANCA ECUATORIANA

En la Banca Ecuatoriana por causa de algunas debilidades se ha ido incrementado la crisis y por ello el país ha tenido una serie de problemas.

Aquí citamos algunas debilidades:

1. **Concentración de créditos en empresas vinculadas.-** El Sistema Bancario permitió que se den créditos a empresas o personas vinculadas a los accionistas, hasta un equivalente al 60% del patrimonio técnico consolidado. Este alto porcentaje de recursos, que pueden desviarse hacia todo tipo de actividades del grupo financiero, es uno de los principales motivos para el descalabro de las carteras créditos y los consecuentes problemas de liquidez, que más tarde o más temprano se convierten en problemas de solvencia.
2. **Inconsistente calificación de carteras de crédito.-** La mayoría de los Bancos califican su cartera como tipo A, es decir de poco riesgo. Pero a la hora de los problemas la realidad es otra. Casi el

total de los bancos tenían serios riesgos en su cartera, razón predominante que nos llevó a la crisis.

3. **Baja Capitalización.-** El capital y las reservas del sistema bancario representaban sólo la séptima parte de sus activos. Así mismo, el capital propio es sólo una pequeña fracción de los fondos movilizados: a diciembre de 1998 los pasivos de la banca representaban casi 7 veces su patrimonio.

4. **Bajas Provisiones para Pérdidas.-** Resulta paradójico que mientras el cobro de los créditos se hace más difícil, las provisiones van disminuyendo, es decir “el colchón” ante las pérdidas es cada vez menor.

5. **Preeminencia de los depósitos de corto plazo sobre los de largo plazo.-** Los depósitos a menor plazo tenían un porcentaje elevado de ganancia y los de largo plazo alcanzaban un porcentaje mucho menor y esto dificultaba el financiamiento sólido de créditos a mediano o largo plazo.

6. Desconfianza generalizada.- Es evidente la falta de confianza en el sistema financiero, que ya ha devenido en una especie de pánico de la población, alimentada por una ola de rumores que inquietan aún más y que parece confirmar lo que se podría llamar un “canibalismo bancario”.

7. Permisividad de las disposiciones legales y poca capacidad de control.- No es novedad que la supervisión está limitada por la información de que disponen los reguladores. Los bancos generan información privada de la situación real de sus cuentas, en especial de la cartera de créditos que no necesariamente es la que presentaban a los entes reguladores. Y otro problema es que en nuestro país no se ha obligado a mejorar la falta de transparencia.

Una entidad financiera no cae porque gaste mucho, sino porque su cartera se deteriora y cuando la cartera está deteriorada no hay vuelta atrás.

CAPÍTULO II

EL FRAUDE

2.1 DESCRIPCIÓN DEL FRAUDE

El fraude es el engaño del cual se vale una persona para hacerse de un objeto de procedencia ajena en perjuicio de otra, y de acuerdo con la legislación penal indica una acción tendiente a alcanzar un lucro u obtener ilícitamente una cosa a través del aprovechamiento de un error cometido por otras personas.

En cuanto al engaño, es cuando un sujeto despliega una serie de maquinaciones y artificios con la finalidad de hacer que una o varias personas, tengan una falsa apreciación de la realidad para lograr la entrega de cosas o derechos patrimoniales ajenos.

Así, los defraudadores afectan el patrimonio de las instituciones financieras, y de paso el de sus clientes.

2.1.1 EVOLUCIÓN DEL FRAUDE

Según un estudio realizado en los Estados Unidos, aproximadamente el 27% de los fraudes se cometen hoy en día contra bancos, el 29% contra individuos y el resto contra empresas (21%), Gobiernos (19%) y otros.

De otra parte, sólo un 10% de todos los casos son reportados a las autoridades, ya sea porque la empresa no sabe cómo reaccionar ante el fraude, o bien porque quiere evitar exponer un fraude erróneamente ante la opinión pública.

Al definir una estrategia para prevenir el fraude, es útil pensar como un defraudador. He aquí algunas de las preguntas que debemos hacernos:

- Cuáles son los puntos débiles del proceso del que yo soy responsable?
- Cuánto tiempo tardaría mi organización en descubrir un fraude?
- Cómo puedo destruir las pruebas?

- **Cómo puedo engañar a los auditores?**

Hay otros elementos que se deben evaluar y tener en cuenta para cualquier programa de prevención del fraude:

1.- En mi negocio, cómo se aprueban y controlan las excepciones?

Vale recordar que una excepción es una transacción inusual que no cumple con los requisitos ni con los procedimientos establecidos y, por ende, puede ser indicativo del origen o de la intención de un fraude.

2.- Cómo se controlan las cuentas por correo retenido y extractos devueltos? En casi todos los fraudes este elemento aparece siempre como una falla dentro de todo el proceso.

3.- Qué controles hay sobre cuentas inactivas? La cuenta inactiva es el refugio y la forma más eficaz para ocultar una salida de fondos o para encubrir una actividad cuestionable.

4.- Qué procedimientos existen para abrir nuevas cuentas y documentar transacciones? El concepto (conozca a su cliente), se utiliza no solamente para combatir el fraude sino para asegurarnos de que estamos cumpliendo con las regulaciones locales y de que no estamos favoreciendo actividades ilícitas, como el lavado de dinero.

Qué controles físicos hay sobre formularios numerados?

Controlamos bien todos esos papeles que, una vez que llevan un encabezamiento de la empresa y una firma, pueden convertirse en algo de mucho valor y representar una responsabilidad financiera para la empresa.

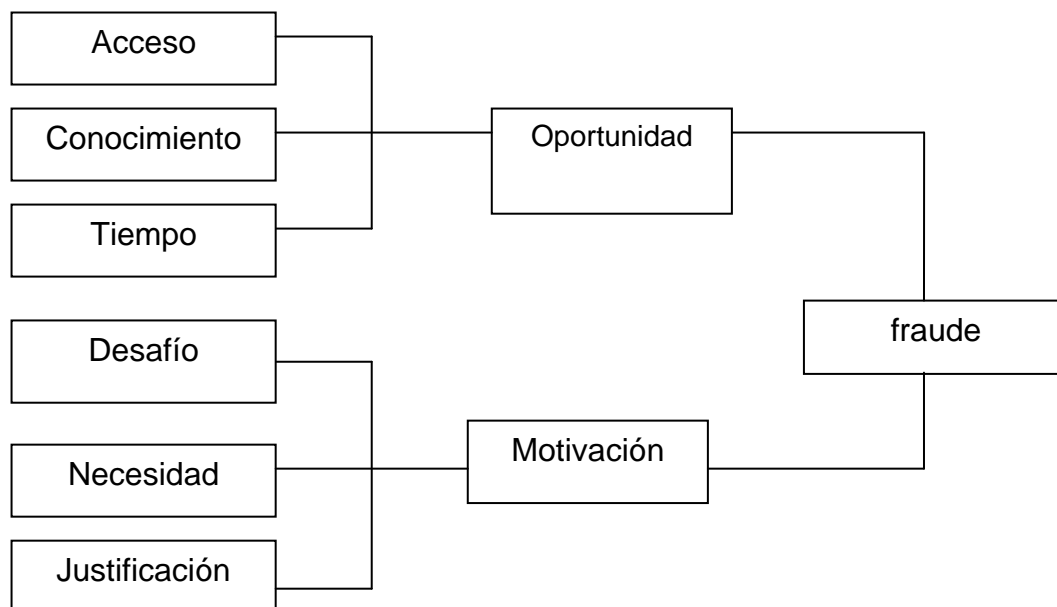
2.2 TIPOS DE FRAUDE

Los tipos de Fraudes se dividen en:

a.- Fraude Interno

b.- Fraude Externo

Adicionalmente mencionamos que existen subdivisiones de los tipos de fraudes, a continuación presentamos un esquema:



2.2.1 Fraude Interno

El fraude interno es la participación directa de un empleado para obtener ganancias personales, en estos casos el empleado si es el perpetrador del fraude.

El fraude interno representa una amenaza para las organizaciones por ser el principal causante de daños patrimoniales por miles de millones de dólares;

sus manifestaciones más comunes son la malversación de fondos y la apropiación indebida de bienes o servicios.

A diferencia del atacante externo, los empleados de una empresa poseen conocimiento y disponen de mayores oportunidades para explotar vulnerabilidades existentes. Por esta razón, el fraude interno sigue siendo altamente costoso y difícil de identificar, el ambiente de control interno, la cultura organizacional de prevención y la ejecución rápida de acciones asertivas al presentarse situaciones de este tipo, son fundamentales para su minimización.

Algunas estadísticas realizadas por la USAID de los Estados Unidos de América señala que en este país, menos del 10% de las personas son completamente éticas, menos del 10% son completamente inmorales, y más del 80% depende del incentivo que tengan para actuar, a continuación presentamos una breve descripción estadística sobre los casos de fraudes:

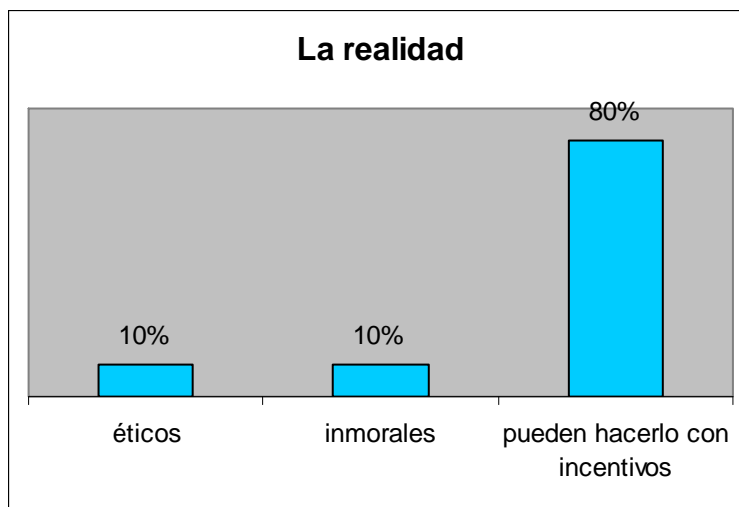


Gráfico 2.1 Actitudes de Empresarios ante el Fraude

Adicionalmente, las estadísticas antes mencionadas nos muestran aquellas infracciones a nivel general, adicionalmente observamos que las pérdidas causadas por los gerentes son 4 veces superiores a las causadas por empleados y los análisis hechos sobre que género efectúa fraudes, nos demuestra que el 54% de los casos fueron perpetrados por hombres y el 46% por mujeres, a continuación se muestra un gráfico estadístico:

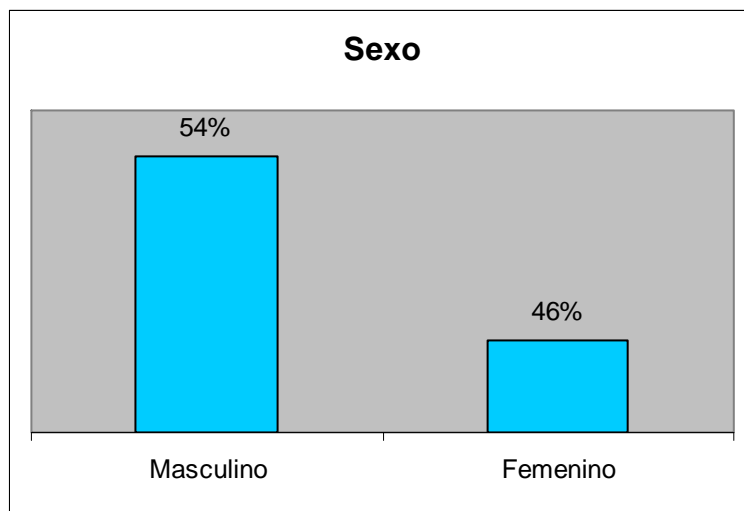


Gráfico 2.2 El género no es impedimento

La participación de los empleados en la ejecución de actos ilícitos en el interior de las mismas empresas, está considerado como el principal flagelo que afecta los intereses patrimoniales, materiales y valores morales de empresas, tanto públicas como privadas. Las conductas dolosas de empleados desleales son el fenómeno delictivo de mayor dominio en nuestro medio, aunque pase desapercibido por la población en general.

Los delincuentes internos suelen ser cualquier persona. Algunas tendrán como propósito específico robar o perjudicar a la empresa, otras procuran gozar ventajosamente de los recursos asignados sin que necesariamente

roben algo, pero ambas acciones ocasionan pérdidas significativas a las organizaciones.

En general quienes cometen estos ilícitos son individuos que tienen una profesión u ocupación honrada y que trabajan laboriosamente durante años; pero que en algún momento carecen de inhibiciones suficientes para resistir los estímulos que se presentan precisamente en el ejercicio de sus actividades.

Aún cuando pensamos que conocemos perfectamente a nuestro personal, desconocemos determinados aspectos psicológicos que se mantienen latentes y que afloran ante situaciones específicas, por ejemplo al presentarse la oportunidad de obtener alguna cantidad de dinero extra, situación que probablemente nunca antes fue manifestada por carecer de la oportunidad. Las propias tendencias de la configuración de la personalidad delictiva se manifiestan ante las oportunidades que se presentan.

La cantidad de fraudes cometidos puede ser relacionada con el nivel educativo y jerárquico de los empleados como lo describimos a continuación:

- Cerca del 60% de los fraudes son cometidos por los propietarios de la empresas con una pérdida aproximada del US\$ 1.000.000, el 25% por los Gerentes con una pérdida que asciende a US\$ 200.000, y el 15% restante es cometido por los empleados de la compañía.

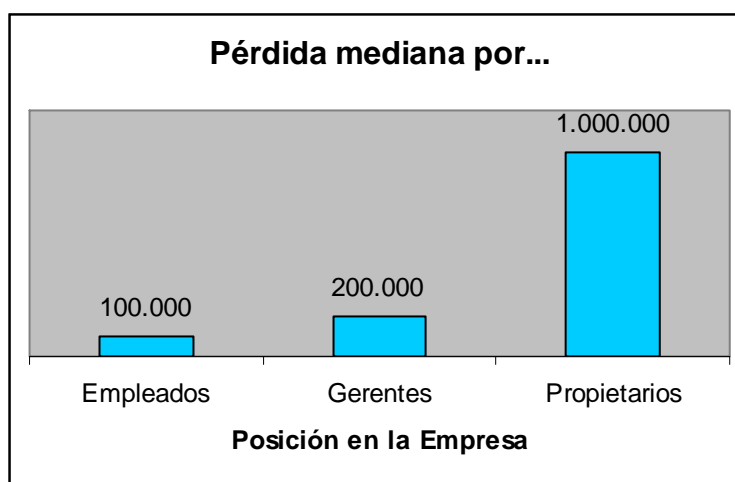


Gráfico 2.3 Posición en la Empresa (Niveles jerárquicos)

En las entidades de crédito se pueden desarrollar los mismos actos indebidos que en cualquier otro tipo de empresas; ahora bien, las características propias de la actividad bancaria, por la diversidad y exclusividad de sus operaciones y los numerosos riesgos existentes, hacen que en este sector se puedan producir más fraudes que en otras empresas y aparezcan; también, fraudes específicos que únicamente se producen en este tipo de entidades.

Además, en el negocio bancario el dinero está siempre presente y, salvo excepciones por motivos de venganza o notoriedad, se le considera el principal causante de la mayoría de los fraudes internos, entendidos como aquellos actos indebidos o desleales realizados por empleados y directivos en sus organizaciones.

Por este motivo, destacan en primer lugar los casos relacionados con la apropiación indebida de fondos en una amplia gama de modalidades, desde la substracción o robo del dinero físicamente hasta su desvío mediante la manipulación de cuentas, tanto internas de la entidad como de clientes.

En relación con los fondos de los clientes, hay que hacer referencia a uno de los fraudes tradicionales más típicos de la actividad bancaria y que está relacionado con el uso indebido de esos fondos por los empleados y directivos desleales al margen de la entidad de crédito, bien en su utilización pasajera (Jineteo de Fondos) para solventar necesidades económicas, ó bien de forma permanente para instrumentar lo que se denomina "banca paralela".

Siguen en importancia las actuaciones indebidas o negligentes relacionadas con la actividad crediticia, destacándose, además, como la morosidad que ha llevado a algunas entidades a situaciones muy delicadas, incluso al cierre de sus operaciones. Sobresalen los sucesos relacionados con la concesión irregular de préstamos y créditos, fundamentalmente para beneficiar a los propios directivos, a determinadas Empresas o a terceros. Además, las irregularidades se extienden también a los afianzamientos, al concederse créditos sin las garantías suficientes o, incluso, con garantías falsas, y en las reclamaciones posteriores con la finalidad de evitar o dificultar las recuperaciones de créditos fallidos.

En tercer lugar, aparecen una serie de actuaciones indebidas relacionadas con la operativa de las entidades y que se centran en bienes distintos al dinero, como por ejemplo: Cheques, papeles fiduciarios, incluso la información, tan sensible en este sector, o en las operaciones que se realizan en el mercado financiero Ecuatoriano.

Estas últimas actuaciones han generado cambios significativos en algunos casos, pudiéndose observar cómo personas vinculadas a las entidades de crédito han aprovechado la actividad de la empresa, saltándose las normas y los controles existentes, para efectuar por cuenta propia operaciones de la

compañía con la finalidad de especular o de realizar operaciones secretas para tratar de compensar las pérdidas generadas por inversiones desafortunadas.

Entre las noticias publicadas relativas a presuntas actuaciones delictivas relacionadas con la actividad bancaria, como fraude fiscal y blanqueo de capitales, destacan por su gran repercusión las relacionadas con la gestión fraudulenta o defectuosa de administradores, que han ocasionado importantes pérdidas, tanto para las propias empresas afectadas como para los depositantes, e, incluso, la desaparición de entidades. Además, otras actuaciones irregulares de los administradores han ocasionado a las entidades daños considerables, como sanciones o pérdidas de imagen y depositantes, y hacen referencia a temas relacionados con incumplimientos de normas, riesgos excesivos, información privilegiada, etc.

2.2.2 Fraude Externo

El fraude externo es la participación indirecta de un empleado por negligencia, ignorancia o por el pensamiento negativo del perpetrador, en estos casos el empleado no está involucrado directamente.

El fraude externo es aquel que va dirigido directamente contra la compañía por individuos o diversas entidades como los propios clientes, proveedores o criminales, sean individuales u organizados.

A continuación presentaré un extracto de un artículo que relata y detalla de forma satírica las características y la forma de proceder de los estafadores y defraudadores profesionales, por Lee C. Buchheit (Miembro del Colegio de Abogados de Pensilvania):

Manual del perfecto estafador internacional

“Cualquiera que ofrezca un préstamo de más de cien millones de dólares a largo plazo, con intereses bajos y a una tasa fija, expondrá sus argumentos de una forma muy clara y convincente, y responderá a las inquietudes de la contraparte con un dialecto incomprensible. Este es el manual de los estafadores profesionales.

16 de Octubre de 199.. 11h47. Un abogado de Londres se halla en un vuelo de British Airways hacia Madrid. Está leyendo, por tercera vez, un pagaré emitido por la Cámara Internacional de Comercio, entidad que no emite

pagarés. El borde más bien barroco del documento original no se ha fotocopiado bien. El texto es una compilación promiscua de palabras y frases de documentos legales y financieros. El abogado lamenta que el intermediario que entregó el pagaré no haya podido explicar que significa per stirpes, “usufructo”, o “la regla en el caso de Shellev”.

Su cliente le explicó por teléfono, hace varios días, la propuesta de que este pagaré sería usado en conexión con un préstamo de mil millones de dólares a 20 años, con reembolsos iguales a una tasa de interés fija y muy baja, con “excelentes garantías bancarias”.

El cliente expresó escepticismo, lo cual no fue contradicho por el abogado. Sin embargo, siendo como es la naturaleza humana, y siendo lo que es un mil millones de dólares y siendo quien es el abogado, aquí está él, a pedido de su cliente, en camino a Madrid para encontrarse con un intermediario holandés que habla español, y que dice ser representante de una misteriosa compañía Ámsterdam, la cual actúa en representación de unos anónimos “consorcios del Medio Oriente”, con activos ubicados en algún sitio del Caribe.

Los eventos subsiguientes en Madrid no difirieron mucho de lo ordinario... igual que como cualquier otra negociación para un préstamo de mil millones de dólares a largo plazo, con intereses bajos y a una tasa fija. En el hotel, el abogado y el cliente se encontraron con un grupo predecible de gente en traje informal, fumando cigarros y con brazaletes de oro, que eran intermediarios de un sindicato latinoamericano, junto con una mujer joven y rubia (cuyo papel no llegó a aclararse completamente). Se efectuaron las acostumbradas reuniones en vestíbulos de hoteles, y en salas de conferencias llenas de humo y alquiladas por horas.

Hubo el asunto predecible de la carta de crédito de US\$ 5 millones, pagable a su presentación, la cual se espera que el cliente abra a favor del intermediario seis días antes del desembolso del préstamo..., un asunto de tan poca importancia que comprensiblemente había sido pasado por alto en todas las comunicaciones anteriores referentes al trato. El abogado fue sujeto a las acostumbradas críticas de que su carácter se hallaba plagado por un desagradable cinismo y una falta de confianza en su prójimo.

El abogado, a pesar de su juventud, se ha encontrado con transacciones similares varias veces. Las mismas involucran temas tan disímiles como préstamos falsos, falsos certificados de depósito, falsos contratos petroleros y falsos contactos con ministros de defensa del Medio Oriente. El abogado

ahora se dio cuenta de que los individuos que promueven estos tratos habían negociado casi de la misma manera. Se preguntó, ¿podría haber un libro guía o un manual disponible sólo para la honorable sociedad de ejecutores de negocios fraudulentos? Decir que fondos en efectivo, instrumentos negociables, o papeles descontables cambiaran de manos. En el mismo momento posible cuando la otra parte tontamente se haya permitido la satisfacción de creer que la negociación va a culminar, mencioné de paso el insignificante asunto del “honorario anticipado”, o del “dinero para gastos”, o de la carta de crédito a la vista, o del “acuerdo de comisión” que es separado pero legalmente obligante, lo cual debe ser arreglado sólo un par de días antes del cierre.

Dstrucción de referencias

La sede de su empresa de tratos fraudulentos debe ser elegida con gran cuidado. Idealmente, el local debe contribuir a la desorientación de la otra parte, al tiempo que parezca reforzar la legitimidad del Profesional. Sin embargo, bajo ninguna circunstancia se debe elegir una dirección para las negociaciones que permita que el profesional sea localizado después de que el trato falle en hacerse real.

Cuando vaya al país de su víctima o a un encuentro en un tercer país – idealmente Europa o Asia -, arregle el arriendo de un local de conferencias por unas pocas horas en una oficina o un banco que tenga apariencia de respetabilidad. Deje un sobre donde la recepcionista e indíquele que si alguien no lo recoge al cabo de una hora, ella tiene que interrumpir su reunión y devolverlo a usted. Cuando ella lo haga, esto confirmara la impresión de todos de que usted es conocido y pertenece a aquellas oficinas.

La gente, instintivamente, necesita creer en la veracidad de lo que dicen las otras personas. Aunque pueden abrigar desconfianza por períodos cortos, la exposición prolongada de este tipo de emoción suele ser intolerable. La gente busca confiar en los demás, incluso en extraños a pesar de que se les haya mentido mucho y atrocemente en el pasado. Esta verdad fundamental se halla en la base de toda la propaganda de la televisión. Le proporciona al profesional una inmensa ventaja que puede ser vencida con gran dificultad.

Palabras duras y mentes estrechas

Si usted es tan afortunado como para lograr esa carta, los prospectos de su negocio fraudulento habrán mejorado grandemente. El desafortunado

representante pronto, pero demasiado tarde se dará cuenta de que su copia del acuerdo sobre la comisión constituye prácticamente una prueba irrefutable de su codicia, deshonestidad y deslealtad hacia la organización o país que lo envió para negociar con usted. Pero él difícilmente puede denunciarle a su desconocido e inexistente mandante.

En subsecuentes reuniones del equipo negociador de la otra parte, el nuevo colega de usted empezará a encontrar que el trato "tiene más sentido que lo que pensamos en el principio".

Si esta revelación no llega aún a su mente, mencione de modo casual que usted ciertamente podría entender que inmerecidas palabras, tal vez como "corrupto", "traidor", podrían surgir en las mentes de sus empleadores, en caso de que llegasen a ver una copia de la carta de acuerdo, por supuesto que él y usted saben que tales palabras no podrán estar más lejos de la verdad.

El profesional exitoso de los negocios fraudulentos debe tener el don de una comprensión instintiva de la psicología humana. También es necesario que aprenda las reglas. Un negocio fraudulento es una forma de arte altamente estilizada, la cual, si se ejecuta adecuadamente, debería contener ciertos

elementos predecibles, igual que una tragedia griega, una ceremonia japonesa del té o una primera cita”.

2.3 FRAUDE BANCARIO

El fraude bancario jurídicamente es “todo engaño o acción de mala fe ejecutada con el fin de procurarse un beneficio ilícito en perjuicio y a expensas de otro”.

También se lo puede definir como “todo acto o efecto de lesión que se causa en el patrimonio ajeno de forma no violenta por medio del ardid o engaño y con intención de lucro”.

Se consuma cuando el bien sustraído pasa a manos del culpable aunque no se haya producido todavía el lucro.

Cometen estafas los que con ánimo de lucro utilizan engaño bastante para producir error en otro, induciéndole a realizar un acto de disposición en perjuicio de sí mismo o de un tercero.

Todas estas definiciones y detalles de cómo se denomina al Fraude nos llevan a determinar que la conducta fraudulenta realizada por una persona siempre va a desencadenar en un delito en perjuicio de un tercero, ya sea persona física o persona jurídica.

Sin duda, las entidades bancarias son “empresas” susceptibles a distintos tipos de fraudes, debido a la tentación que existe como consecuencia del manejo del dinero.

A diferencia de una actividad industrial o comercial, la actividad bancaria permite que quien realiza el fraude se encuentre automáticamente con el dinero.

Así, nos encontramos que los bancos son objeto de maniobras fraudulentas de todo tipo, infidelidad de empleados, estafas con instrumentos apócrifos, maniobras con títulos, estafas en el pago de haberes jubilatorios, etc.

Pero sin lugar a dudas, una de las prácticas más antiguas se encuentra vinculada al fraude crediticio. En el fraude crediticio se ve reflejada la evolución que ha tenido el sistema financiero y cómo ha influido esta evolución en el tipo de defraudaciones.

El avance de la tecnología, la informática y las comunicaciones han brindado herramientas tanto a las entidades bancarias como a los estafadores, y ambos sostienen una lucha sin cuartel para ver quien prevalece en su objetivo.

Desde la simple adulteración de un documento, hasta la interceptación de una línea telefónica, son herramientas usadas frecuentemente por los estafadores y contra las cuales, las entidades financieras deben prevenirse para no sufrir las consecuencias.

Las ciencias criminológicas nos advierten acerca del incesante avance del delito económico como tendencia universal; donde su modalidad de actuación va adaptándose a las normas de la política económica, al progreso y a la tecnología, cubriendo su accionar con un “ropaje de legitimidad” que lo

torna difícil de prevenir, y una vez detectado, de investigar y alcanzar pruebas suficientes.

El fraude crediticio no escapa de tales conceptos, tampoco se diferencia en cuanto a sus modalidades de actuación e impacto económico. Lo cierto es que el delincuente económico planifica cuidadosamente el hecho delictivo a cometer, analizando todo tipo de aspecto, principalmente aquellos concernientes a la seguridad y los controles implementados, haciendo lo propio sobre las personas responsables de ello.

Estas formas delictivas atacan múltiples sectores de la actividad tanto privada como pública, ocasionando graves perjuicios o creando una situación de peligro de la cual pueda surgir ese daño.

Muy pocas cosas se pueden hacer para prevenir estas conductas desviadas, o por lo menos minimizar los riesgos. Destacando que uno de los factores principales del fraude es la falta de confirmación de la identidad del sujeto activo.

El fraude ha venido creciendo de una manera fenomenal durante los últimos años, especialmente en lo que se refiere a fraudes internos y al crimen organizado. Y aunque nunca vamos a lograr un universo perfecto en donde no exista el fraude, lo que sí es claro es que cada vez que somos víctimas de este crimen, no es porque los “malos de la película” son muy inteligentes, sino porque les hemos dado unas oportunidades fantásticas para lograr su cometido.

De ahí la importancia de que la detección del fraude deje de ser una actividad reactiva y pase a ser un elemento más dentro de la gestión, planeación y estrategia gerencial del empresario moderno.

2.3.1 ESTAFAS Y FRAUDES EN EL SISTEMA BANCARIO

En el sistema bancario se producen una serie de fraudes y estafas, que, fundamentalmente, suelen ser efectuados por delincuentes profesionales o por personas ajenas a las entidades, con la finalidad de obtener fondos indebidamente, aprovechando la complejidad del sector.

La falsificación de documentos suele ser la forma más habitual utilizada por delincuentes y timadores actualmente, para intentar obtener dinero ilícitamente de las entidades financieras. Los casos más representativos hacen referencia a las siguientes clases de documentos: cheques, libretas de ahorro, tarjetas de débito o crédito, letras de cambio, pagarés y certificados de depósitos.

También existen casos de falsificaciones relacionadas con documentaciones para obtener información de clientes con la intención de estafarlos posteriormente, y con avales, para tratar de garantizar la obtención de fondos.

En el sector bancario la informática tiene una gran importancia y lógicamente los fraudes realizados a través de los ordenadores representan un costo muy alto para las entidades. Entre los fraudes informáticos difundidos, especialmente por publicaciones especializadas, figuran bastantes casos relacionados con las tarjetas de débito y crédito. Destacan las siguientes modalidades: transferencias indebidas de fondos, manipulación y robo de datos y alteración de programas informáticos.

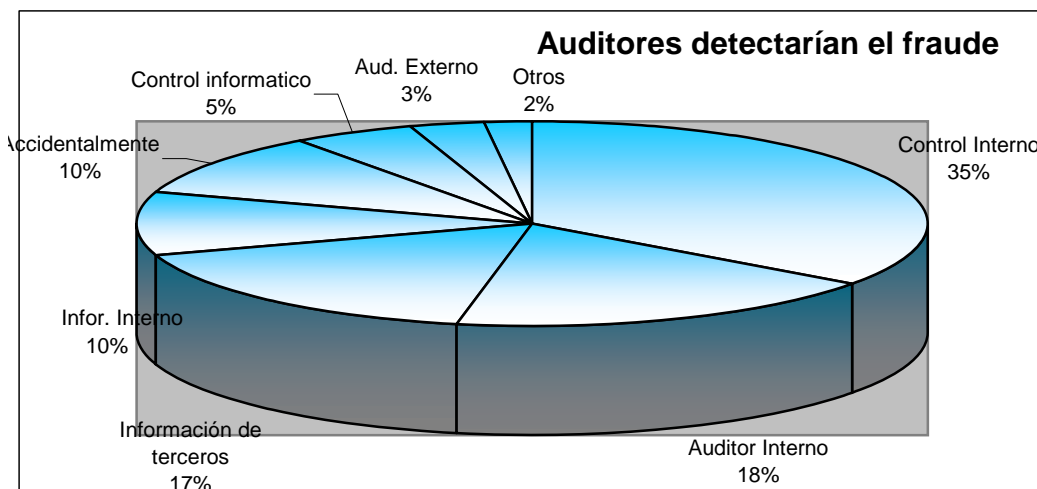


Gráfico 2.4 Posibilidad de detectar fraudes

En las actuaciones indebidas en el área bancaria hay que destacar actualmente un mayor protagonismo de las personas ajenas a las entidades, fundamentalmente a través de Internet. Sobresalen dos noticias publicadas al respecto: una, en agosto del 2000, relativa a la detención de tres personas en Gran Bretaña por el posible primer atraco a un banco, no a las cuentas de los clientes que son intentos habituales, y otra, en abril del 2001, en la que una red de timadores falsificó avales bancarios por unos 4.380 millones de dólares.

Además de las pérdidas que las entidades sufren por el uso fraudulento de las tarjetas de crédito, con la proliferación de las mismas han aparecido también múltiples sistemas para la obtención ilícita de fondos. Se pueden

destacar desde los medios mecánicos para impedir la devolución al cliente de la tarjeta o del dinero, que son retirados una vez que el cliente se ha tenido que ir pensando que el cajero no funciona, hasta la obtención de información con la finalidad de transferir los datos a otras tarjetas falsificadas para uso fraudulento.

2.3.2 Características del Perpetrador

Citamos algunas características que pueden ayudar a las empresas a darse cuenta en qué personas puede estar el pensamiento de cometer fraude en la empresa:

- ✓ Empleado de confianza; la mayoría son empleados entre 5 y 20 años de trabajo.
- ✓ Entre 26 y 45 años de edad
- ✓ El 25% ha terminado sus estudios universitarios
- ✓ Bajos Ingresos
- ✓ Motivado por falta de controles internos
- ✓ Tiene necesidades Financieras
- ✓ Justifica acción como temporal o compensatoria
- ✓ Vive más allá de sus ingresos
- ✓ Desea ganancia personal

- ✓ Tiene ganancia
- ✓ Envuelto en causas caritativas o comunitarias
- ✓ Motivado por deseo de obtener reconocimiento personal

2.3.3 Causas del Fraude

La década de los 80 marcó una gran crisis en el Sector Financiero generado por múltiples causas, entre ellas fraudes y malos manejos que aún se siguen repitiendo al inicio de este milenio, sus principales causas fueron:

- ✓ Autopréstamos mediante empresas de fachada.
- ✓ Captaciones de dinero sin evaluar su origen y a altas tasas de interés.
- ✓ Absorción de empresas con créditos obtenidos (autopréstamos).
- ✓ Inversiones a conveniencia con comisiones de por medio y con alto riesgo.
- ✓ Dilatación de créditos aprobados por juntas directivas con intereses personales y manipuladores de sus órganos de control.
- ✓ Flexibilidad de controles por parte de los organismos del Estado.
- ✓ Presentación de Balances maquillados, sin el cumplimiento de principios básicos de contabilidad relacionados con la provisión, clasificación real de la cartera, patrimonio técnico, etc.

- ✓ Auditorías realizadas con procedimientos limitados en cuanto al alcance y a la independencia mental.

2.3.4 Señales que pueden indicar Fraudes

Aquí he citado algunas señales que indican fraude existente en la empresa:

- ✓ Costos excesivos
- ✓ Transacciones con partes seleccionadas
- ✓ Cambios frecuentes de auditores
- ✓ Desgano en dar información a auditores
- ✓ Cambios frecuentes de asesores legales
- ✓ Auditoría Interna no efectiva
- ✓ Sistema de Control Interno Inadecuado
- ✓ Fallas en cumplir con control interno
- ✓ Falta de interés en controles
- ✓ Cambios frecuentes de empleados claves
- ✓ Registros de contabilidad inadecuados
- ✓ Personal insuficiente e inadecuado
- ✓ Falta de vacaciones en personal sensitivo
- ✓ Sistema de archivo inadecuado
- ✓ Uso de muchos bancos
- ✓ Falta de supervisión adecuada

2.3.5 Síntomas del Fraude

- ✓ Entregas en lugares distintos
- ✓ Segundos endosos en cheques a suplidores
- ✓ Cheques alterados
- ✓ Partidas viejas sin resolver en reconciliación bancaria
- ✓ Entradas de ajuste sin aprobación a respaldo
- ✓ Faltantes en cobros
- ✓ Falta de documentación
- ✓ Empleados ausentes en observación de pago
- ✓ Factura en papel sin membrete
- ✓ Depósitos en tránsito excesivos
- ✓ Pagos duplicados
- ✓ Pagos con copias de facturas
- ✓ Cheques girados a nombre o direcciones comunes
- ✓ Alteraciones en hojas de asistencia
- ✓ Los límites de crédito son sobrepasados por largos períodos
- ✓ Exceso significativo de inventario
- ✓ Número significativamente alto de registros en libros al cierre del ejercicio
- ✓ Gran número de devoluciones de ventas luego del cierre del ejercicio

- ✓ Gran volumen de compras a nuevos proveedores
- ✓ Ventas sin documentación de envío
- ✓ Flujo de caja inconsistente e inusual
- ✓ Continua reestructuración de préstamos

CAPÍTULO III

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA DETECCIÓN DE FRAUDES

3. PLANIFICACIÓN

Los fraudes pueden ser de una gran variedad y por tanto es muy difícil establecer un procedimiento estandarizado que permita a los auditores la investigación sistemática de fraudes, ya que éstos por su naturaleza son imaginativos y por tanto sus variedades y posibilidades son innumerables.

Como sea que el fraude no es un hecho demasiado frecuente, el auditor no puede en la mayoría de los casos desarrollar demasiada experiencia en su investigación, aunque sí puede conocer teóricamente la mecánica de los tipos más importantes de fraude.

El auditor en una puede llegar a tener un conocimiento del fraude por muchos caminos: denuncias personales o anónimas, sospechas por parte de

la dirección, anomalías al establecer series analíticas, actuaciones sospechosas, etc., pero también se puede descubrir un fraude en el transcurso de una fiscalización ordinaria, aunque esto no sea muy frecuente.

Las medidas tomadas por los auditores en cada fiscalización deberán prever la posibilidad de que existan irregularidades, pero que sin que tal previsión se convierta en el objetivo principal del trabajo a realizar, salvo en aquellos casos específicos de investigación.

3.1 Objetivos

Los Objetivos de nuestra auditoría son similares a las otras clases, con la particularidad de que no existe una metodología establecida ya que esta auditoría se basa en pruebas obtenidas o en la mala imagen que maneja la institución en el tiempo de su actividad comercial, podemos enumerar nuestros objetivos de la siguiente manera:

1. Determinar las debilidades en los manuales de control interno, producto de la cual se pueden generar intentos de fraudes.

2. Determinar las personas involucradas en el fraude y evidenciar el grado de vínculo directo en su participación.

3. Detectar las posibles falencias que podrían existir, en las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos, en las cuales se determinen ciertas facilidades o escudos legales que den lugar a la intención de cometer actos fraudulentos.

4. Crear medios y parámetros de revisión, enfocados directamente en la localización de manejos distintos a las disposiciones establecidas.

5. Enumeraremos y explicaremos los casos investigados con sus respectivos ejemplos, con la finalidad de que las instituciones tengan otra visión del concepto y el modus operandis de los fraudes y de este modo salvaguardar sus activos con mayor eficiencia.

3.2 Alcance

Nuestra auditoria va a tener un enfoque basado en la realidad socio-económica que existe actualmente en el sistema financiero del país.

Vamos a revelar aquellos aspectos que surgen producto de las distintas transacciones internas y externas a las que están expuestas las entidades financieras, nuestro análisis se realizará desde que inician las operaciones con los clientes, ya sean éstas dentro de las jurisdicciones o fuera de ellas.

Adicionalmente estudiaremos detenidamente los escándalos financieros, que se han originado por los manejos indebidos de los fondos de los clientes, por las personas que han estado encargadas de las direcciones ejecutivas de estos entes, los parámetros considerados son netamente los orígenes de los fraudes y las directrices que se consideraron para detectar estos hallazgos

3.3 Procedimientos

Para cumplir los objetivos propuestos, vamos a efectuar nuestra revisión tomando en consideración las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, a continuación enumeramos los siguientes:

- Conocer el ciclo operativo, en el cual se desarrollan estas instituciones.
- Entrevistas con personal vinculado en las áreas de Auditoría Interna.
- Constatación de la documentación legal, para determinar y estudiar el seguimiento a los casos imputados.

3.4 RESULTADOS OBTENIDOS

3.4.1 Casos de Fraude Interno

3.4.1.1 Origen y su Realización

Dentro de este contexto empezaré relatando uno de los fraudes internos más comunes que se presentan en las instituciones financieras: el fraude en el Área de Caja.

CASO N.-1

El fraude en el Área de Caja

Por ser el dinero, la “mercadería” con la que trabajan los bancos, este medio de cambio estará siempre presente en la mayoría de transacciones bancarias. Es por esto, que miles de dólares atraviesan por las manos de los cajeros/as diariamente. Está demás mencionar que estas transacciones deben ser controladas celosamente. No obstante, como en cualquier actividad empresarial, con el paso del tiempo y el análisis exhaustivo de un proceso, ningún control es infalible.

El fraude interno realizado por un cajero tiene diversas formas de presentación y distintos afectados, ¿cómo puede darse? Lo explicaré a continuación:

El primer afectado suele ser el propio Banco, dado que los cajeros pueden estar esperando que sus jefes en ciertos días dejen de cuadrarles¹ el dinero de la Caja versus su saldo en el sistema informático de la entidad, para tomar dinero que les ha sido confiado. ¿Por qué los Supervisores o Jefes de Caja dejarían de ejercer dicho control? Tal vez porque la cantidad de transacciones que tienen que ser cuadradas o cotejadas contra los saldos

1 **Cuadrar:** En el argot bancario, se llama así al proceso de verificar que el detalle del físico o auxiliar concuerde con el saldo contable.

2 **Jineteo:** Tomar el dinero de otras personas para utilizarlo y luego devolverlo.

contables en oficinas en las que hay diez o quince ventanillas, por lo cual los arqueos dejan de ser a “diario” y pasan a ser “semanales” o “quincenales”.

Este tipo de fraude más que un robo, se conoce como “jineteo²” de fondos, dado que el cajero sabe que tiene que devolverlo lo antes posible, caso contrario, su jefe tarde o temprano contará el dinero notando el faltante existente.

El otro afectado puede ser el cliente de la institución bancaria, debido a que el cajero puede haber aprendido o haber sido instruido por algún tercero para que defraude a los clientes. Expondremos algunos ejemplos:

- El cajero recibe una gran cantidad de billetes y monedas para depositar en una cuenta y si nota alguna duda en el cliente respecto a la cantidad de dinero que desea depositar podría decirle que hay menos apropiándose de los fondos.

- El cajero sabe la frecuencia con la que un cliente (que maneja grandes depósitos y pocos retiros, por ende buenos saldos) acude a la oficina bancaria, por lo tanto, podría hacer transferencias no autorizadas a cuentas de donde podría retirar para sí, el dinero, tanto para jinetearlo como para apropiárselo.

Se podría enumerar muchísimos casos de fraudes realizados por cajeros dentro de los bancos, claro está que cada vez que se detecta alguno, la institución financiera estudia como mejorar los controles para que no vuelvan ocurrir.

CASO N.- 2

“Banca Paralela”

Este tipo de fraudes internos se ha presentado muchas veces en la Banca y se inicia con un abuso de confianza por parte del funcionario bancario. El nivel jerárquico generalmente es alto, dado que se necesita tener acceso a la información confidencial y poder de aprobación dentro de los cupos y límites de crédito.

Modus Operandi

- El funcionario bancario, generalmente perteneciente al área de crédito, tiene una cartera de clientes a los cuales conoce muy bien.

- Empieza investigando cuales son las necesidades financieras de sus clientes, su ciclo de rotación operativo, etc. En realidad, éste es un fraude muy elaborado y es efectuado por un especialista en análisis financiero y de mercado.

- Una vez que el Ejecutivo de crédito ha focalizado las necesidades de liquidez en los períodos exactos de sus clientes, procede a verificar quien tiene cupos de crédito aprobados en la Institución financiera y quien necesita el dinero pero que momentáneamente “está imposibilitado” de pedir préstamos por algunas de las siguientes razones:
 - Tener una calificación de Riesgo menor a la aceptada por la Institución Financiera para ser aprobado como sujeto de crédito.

 - Encontrarse con deudas en mora en el Sistema Financiero.

 - No poseer algunos de los documentos habilitantes como cédula, certificado de votación, referencias, etc.

- Tener algún impedimento legal, es decir, juicios de coactivas, embargos o deudas impagas con el gobierno.

- Una vez identificados los clientes, que tienen cupo y los que necesitan el dinero pero que en este momento no lo pueden solicitar, el funcionario de crédito empieza su lucrativo negocio de “Banca Paralela”, el cual consiste en convencer al cliente cuyo crédito está preaprobado y decirle que *“puede aprovechar esta oportunidad de negocio”*, solicitando el préstamo y luego entregándole el dinero a otro cliente que lo necesita, claro está que la tasa que cobra el cliente es considerablemente mayor a la que cobra el Banco, lo que asegura una ganancia para el cliente que hace el préstamo al Banco, y también existen documentos que garantizan el pago de dicho préstamo entre los clientes, como son: pagarés, letras de cambio, contratos de prenda, etc.

La pregunta del millón es: ¿Qué gana el funcionario del crédito de este negocio entre clientes? El habilidoso asesor financiero convence a los clientes de que les ha brindado dos servicios: el primero es darle la oportunidad de ganar dinero al cliente que tenía un crédito preaprobado en el Banco y el segundo es el de resolverle la necesidad de liquidez al cliente que no podía acceder al préstamo bancario. Por

esta asesoría le cobra a cada uno de ellos una comisión sobre la base del capital de la transacción, constituyéndose el funcionario bancario en un "Banco Paralelo" sin necesidad de arriesgar su propio patrimonio.

CASO N.-3

Qué hacer si salen billetes falsos en los cajeros automáticos

La Dirección de Reclamos y Consultas de la Superintendencia de Bancos recomiendan a los clientes del sistema financiero acudir a las instancias correspondientes, si reciben billetes falsos a través de los cajeros automáticos.

El director, Santiago Moreno, indicó que en lo que va del 2004 no se le han presentado quejas o reclamos en este sentido. En todo caso, si alguna persona considera que puede ser afectada, el funcionario recomienda llamar al 1-700- 800-800. "Si es en la noche o en horas no laborables".

Si el eventual perjuicio se produce en horas laborables y los cajeros están dentro de las sucursales de las instituciones financieras, los afectados pueden presentar la queja ese momento a la autoridad de la agencia. Si no, el reclamo puede dirigirse ante la Superintendencia.

Moreno explicó que una vez recibida la denuncia, la Dirección envía un auditor para verificar si hubo afectación al cliente. El funcionario explicó que en caso de verificar anomalías, se aplican los correctivos del caso.

CASO N.-4

Fraudes Informáticos

Otro de los casos de fraudes internos conocidos en el ámbito bancario, es el perpetrado por los programadores de sistemas, debido a que muchas veces, estos funcionarios saben como “infiltrar” órdenes o comandos en los programas informáticos para obtener provecho propio.

Un ejemplo de este fraude son los programas para aprovechar el redondeo de centavos y direccionar un centavo por cada transacción que se realice

diariamente para que sean depositados a una cuenta a nombre de un conocido del programador.

3.4.2 Casos de Fraude Externo

3.4.2.1 Origen y su Realización

Para evidenciar el cómo se originaron los fraudes a continuación detallo los siguientes casos:

CASO N.- 1

Fraudes a través del Internet

Sector financiero advierte contra creciente fraude en Internet, las autoridades bancarias y expertos en seguridad informática predijeron una ola de estafas cibernéticas que apuntan al sector de los servicios financieros en el 2004 mientras, la industria adopta refuerzos para una nueva embestida de esquemas fraudulentos.

La sombría predicción llega en medio de una cadena de estafas por correo electrónico y páginas web contra clientes bancarios.

La policía denomina al relativamente nuevo fenómeno: "phishing," término empleado por los piratas informáticos cuyos métodos tienen como objetivo conseguir información financiera y las contraseñas de los usuarios mediante engaños, correos con direcciones falsificadas y duplicación ilícita de sitios legales online.

En los últimos meses, un aluvión de correos electrónicos enviados como correspondencia procedente de algunos de los mayores bancos del mundo han sido descargados en los buzones de varios correos electrónicos. Se ha informado de estos fraudes en Reino Unido, Estados Unidos, Australia Y Ecuador por nombrar sólo unos pocos. "Es como el fraude de una tarjeta de crédito. 'Phishing' aún no es algo grande, pero lo será," dijo un experto de seguridad de uno de los mayores bancos de Gran Bretaña.

Los bancos, desesperados por proteger su reputación y preservar un segmento de crecimiento rápido de sus negocios, consideran las artimañas del fraude online una cuestión de alta seguridad.

El grado de preocupación entre nuestros clientes sobre el riesgo está aumentando," dijo Nick Sears, Vicepresidente de ventas de Finjan Software, una empresa de seguridad radicada en California que cuenta con algunos de los bancos más grandes entre sus clientes.

En una reunión realizada en Londres sobre seguridad en los servicios financieros, las autoridades de la industria advirtieron que aquellos avances tecnológicos no servirán de mucho para frenar la ola de delitos.

En su lugar, dijeron, la mejor defensa reside en el cliente. "Al final, el cliente tiene que empezar a estar más alerta sobre lo que está haciendo en la Internet. Si alguien se te acerca en la calle y te pide su tarjeta de crédito, tú no se las das. ¿Por qué deberías hacer caso en un correo electrónico?", dijo un experto en seguridad bancaria.

La policía culpa de la ola de delitos a las bandas del crimen organizado con sede en Europa del Este y otras regiones donde existen carencias legales para investigar los casos.

Mientras, la industria ha estado trabajando por encontrar una solución. Una sugerencia es la creación de un dominio de Internet que sería distribuido solamente a compañías de servicio financiero.

Pero según las autoridades, un problema grande es que los estafadores pueden adquirir fácilmente un dominio online que parezca una auténtica dirección de Internet.

CASO N.-2

La trampa telefónica con las tarjetas VISA y MasterCard.

Entendiendo cómo funciona la trampa telefónica de las tarjetas de crédito VISA y MasterCard, estaremos mejor preparados para protegernos. Los artistas de la trampa se tornan más creativos cada día. En nuestra investigación obtuvimos el siguiente relato:

“Mi esposo recibió una llamada el miércoles pasado de parte de VISA y el jueves otra de parte de MASTER CARD. La trampa funciona así:

La persona que llama dice: "Soy... (el nombre) del departamento de Seguridad y Fraudes de VISA. Mi placa lleva el numero 12460. Su tarjeta ha sido señalada por un patrón inusual de comprar, y le estoy llamado para verificar. Esta será su tarjeta VISA emitida por el banco... tal...."¿Ha comprado usted un "Anti - Telemarketing Device" por US\$497.99 por medio de una compañía de telemarketing basada en NOMBRE_ESTADO prefijo =ST!/Arizona?".

Cuando respondes que no, el interlocutor continúa con "Entonces emitiremos un crédito a su cuenta. Esa es una compañía que hemos estado vigilando respecto a unos cargos de van de US\$297 a US\$497, justo por debajo de la línea de US\$500 que en la mayor parte de las tarjetas levantan la bandera de alarma. Antes de su próximo estado de cuentas, el crédito le será enviado a (y él te da tu nombre y dirección), es eso correcto?"

Tú dices que sí, y el interlocutor continúa... "Voy a empezar una investigación de fraude. Si tiene cualquier pregunta llame al número 1-800 que aparece en su tarjeta (1-800=VISA) y pregunte por "Security". Será necesario que se refieran al Control # -- el interlocutor da una cifra de seis dígitos. "¿Necesita que le lea las cifras nuevamente?"

Aquí está la parte importante de cómo funciona esta trampa. El que llamó entonces dice: "necesito determinar si usted está en posesión de su tarjeta" y te pide que mires el lado inverso de la misma. Allí hay 7 dígitos, los primeros son el identificador de su tarjeta y los tres restantes son el código de seguridad que se requiere cuando usted compra vía Internet para probar que usted tiene la tarjeta. "Léame las últimas 3 cifras". Luego el interlocutor le dice: "Eso es correcto. Sólo necesito saber si todavía tiene usted la tarjeta y no se le ha perdido o se la han robado, ¿tiene usted alguna pregunta?" Después de que dices que no, el te dice: "Muchas gracias, no vacile en llamar si la tiene" y cuelga.

En realidad es muy poco lo que has dicho y él no te ha pedido el número de tu tarjeta. Pero 20 minutos después de la llamada de ese miércoles, hemos llamado al número dado y que bueno que lo hicimos. El verdadero departamento de seguridad nos dijo que era una trampa pues "en los últimos 15 minutos una nueva compra fue cargada a su tarjeta por US\$479.99".

Para hacer breve una larga historia, hicimos un informe de fraude a VISA y ellos nos están emitiendo una tarjeta con número nuevo. Lo que los facinerosos querían era tener los últimos tres dígitos del código de seguridad PIN para poder concluir la compra. El verdadero VISA nos dijo que nunca

demos esos números, en vez de ello dígales que llamen a VISA o MASTER CARD directamente. El verdadero VISA nunca solicita esos números por que ellos los conocen, pues son lo emisores. Si das los tres números de tu código PIN de seguridad tú crees que te van a dar un crédito. En cambio, cuando recibas tu estado de cuentas verás que hay cargos por compras que no has hecho y para entonces será casi tarde y/o será más difícil presentar un reporte de fraude.

Lo que hace que esto sea más notable es que el jueves (o sea al día siguiente) recibí una llamada de un tal "Jason Richardson de MasterCard" y se repitió la escena palabra por palabra. Esta vez no lo dejé hablar y colgué, procediendo luego a informar a la policía.

CASO N.- 3

Alerta de Seguridad

Las ilustraciones a continuación muestran cómo el crimen organizando está captando la información de las tarjetas de débito / crédito y los números de identificación personal – PIN.

El crimen organizado usa esta información para crear una tarjeta nueva con la información del propietario, y con el PIN puede obtener acceso a las cuentas y vaciarlas.

1. ¿El cajero automático se ve igual que siempre?



Figura 3.1 Cajero Automático

Esta imagen nos fue proporcionada por el Departamento de Seguridad de un Banco Ecuatoriano,

2. ¿Hay una ranura adicional?



Ranura FALSA pegada a la ranura original. (Del mismo color y con la misma calcomanía). Contiene un lector de tarjeta adicional para copiar la información de su tarjeta y duplicarla.

Figura 3.2 Ranura Adicional en Cajero

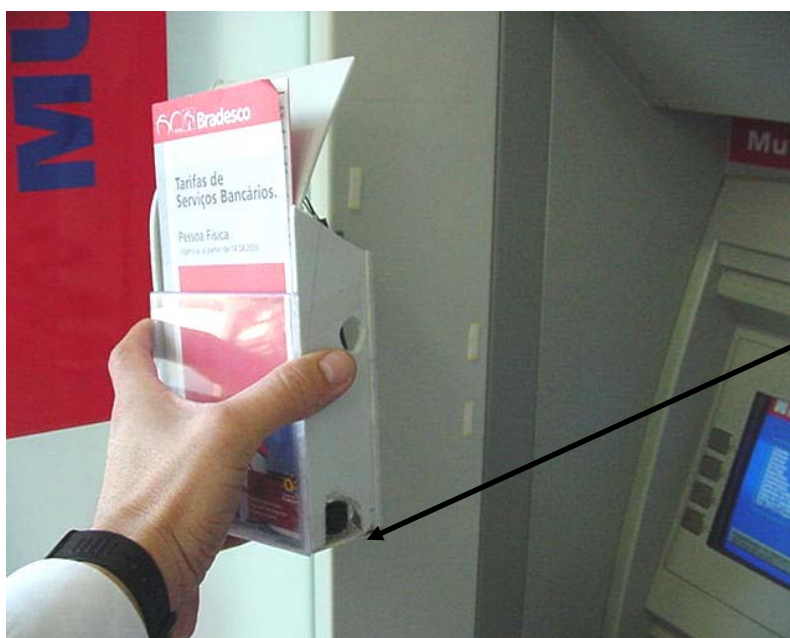
Esta imagen nos fue proporcionada por el Departamento de Seguridad de un Banco Ecuatoriano, cuando se realizaba el respectivo levantamiento de evidencias sobre el posible fraude externo cometido en uno de los Cajeros Automáticos de nuestro país.

3. Un monitor y dispensador de folletos en un lado... aparentemente nada malo.



Figura 3.3 Cámara escondida frente Monitor del ATM

4. Cuidado..... ¿Es realmente un dispensador de folletos?



Ranura FALSA pegada a la ranura original. (Del mismo color y con la misma calcamonía). Contiene un lector de tarjeta adicional para copiar la información de su tarjeta ..y duplicarla.

Figura 3.4 Cámara escondida en el dispensador de folletos

5. Caja dispensadora de folletos falsa pegada en un lado del cubículo



Figura 3.5 La micro Cámara frente Monitor del Cajero

6. Dentro de la “caja dispensadora de folletos”

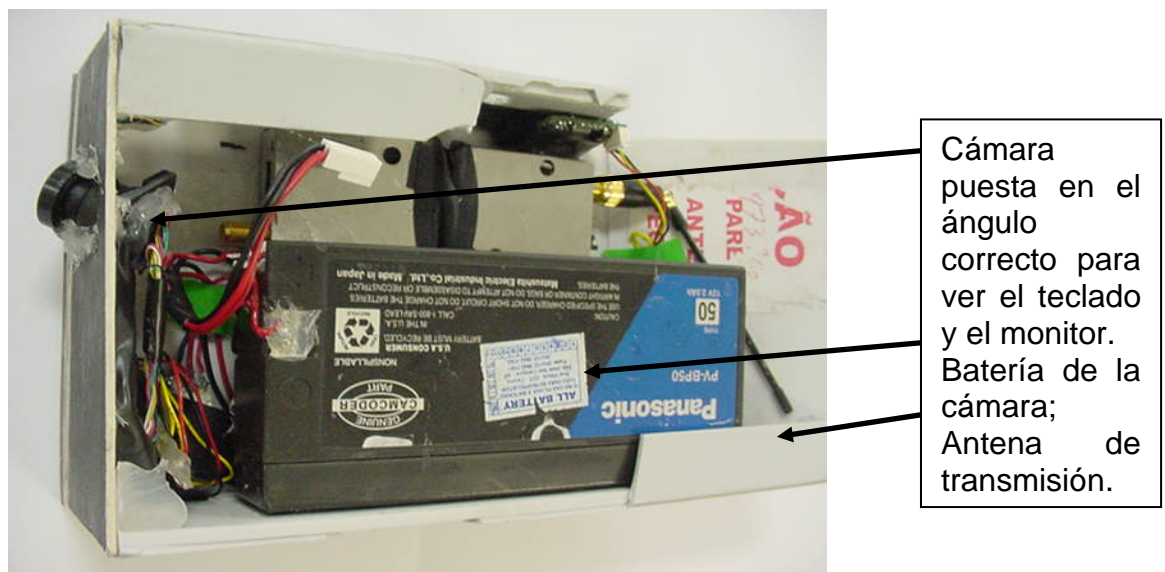


Figura 3.6 Cámara puesta en ángulo correcto

CASO N.-4

Nuevas Técnicas de clonación de tarjetas de Crédito y Débito

Esta es una nueva modalidad de clonación de tarjetas de débito y tarjetas de crédito en cajeros automáticos.

- El dispositivo es colocado expuesto, sobre o al lado del cajero.
- Los equipos graban en sitio, la banda magnética de cualquier tarjeta e incluso capturan la clave que el usuario digitó.



Figura 3.7 Clonación de Tarjetas

Esta fotografía demuestra los elementos que se utilizan para una clonación de las tarjetas



Figura 3.8 Dispositivo de Clonación y Grabación

En esta imagen se puede apreciar claramente los instrumentos que utilizan los delincuentes para realizar fraudes.



Figura 3.9 Conexiones

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES GENERALES

Durante nuestra investigación de las principales causas de la crisis en el país y la caída de algunos bancos nos dimos cuenta que un porcentaje considerable se originó por fraudes internos y externos, en vista de tantas desventajas que tenían los controles internos de las empresas y haciendo caso omiso a las leyes y reglamentos que tiene cada institución sea privada o pública, esto dio como resultado grandes pérdidas financieras y causó que se cierren algunos bancos de conocido prestigio.

Con la finalidad de dar una mejor visión de lo que sucedió en nuestro país durante los últimos cuatro años, se hizo una breve reseña de la crisis ocurrida en el Ecuador, encontrándose algunas causas y motivos de la misma. Esto nos lleva a reflexionar al momento de elegir a quien lleve las riendas de la economía, que sean personas preparadas y que trabajen por el bien del país y no a su conveniencia. Luego encontramos otra causa de la

quiebra de los bancos y fue que no se tuvo ni un adecuado control interno por parte de los funcionarios de las instituciones, ni un control externo exhaustivo por parte de las entidades supervisoras como la superintendencia de Bancos y Seguros.

4.2 RECOMENDACIONES GENERALES

4.2.1 RECOMENDACIONES PARA CLIENTES BANCARIOS

1. Fraude en Caja

Los clientes deben tener mucho cuidado al realizar transacciones en ventanillas, para evitar ser víctimas de fraudes perpetrados por cajeros o por personas ajenas al Banco que se encuentren en la fila, esperando apropiarse de algún botín aprovechándose de la distracción de los clientes. Por lo cual recomendamos:

- Lleve el dinero que va a depositar, contado con antelación.
- Jamás permita que algún desconocido, "Gentilmente" le quiera ayudar a contar el dinero que va a depositar o el que acaba de retirar, aunque se trate de gran cantidad de monedas.

- Nunca haga transacciones de cambio de billetes o monedas con otros clientes de la fila.
- El dinero retirado del Banco debe ser contado en la ventanilla delante del cajero/a que lo atendió.
- En caso de inconformidad con su transacción, sea ésta, depósito o retiro, solicite inmediatamente hablar con el Supervisor de Caja y que se realice un arqueo de los fondos del cajero en su presencia.

2. Banca Paralela

Como clientes bancarios debemos tener mucho cuidado con las propuestas financieras “Extraoficiales” que nos pueda ofrecer algún funcionario bancario dado que aunque parezca tener una rentabilidad muy atractiva, siempre debemos recordar la premisa financiera que dice: “A mayor rentabilidad, mayor riesgo”.

Por lo cual recomendamos no aceptar dichas propuestas “Extraoficiales” por más atractivas que nos parezcan, ya que ese incremento en el riesgo, que viene dado por la alta rentabilidad, podría volver irrecuperable nuestro dinero.

3. Billetes Falsos en Cajeros Automáticos

En el caso de que algún Cajero Automático le entregue billetes falsos, significa que algún empleado del Banco lo colocó ahí. Por lo tanto es nuestro deber y derecho presentar un reclamo formal a la Institución Financiera y si el caso es reincidente, también a los entes de Control. Para que de esta forma el Banco tome los correctivos necesarios inmediatamente.

4. Fraudes en Internet

Aparte de las recomendaciones descritas en la exposición de los casos que hicimos en el capítulo anterior respecto a este tema, debemos sugerir que:

- Los clientes eviten en lo posible hacer transacciones telefónicas, que impliquen dar números de tarjetas.
- Eviten hacer compras por Internet en páginas web desconocidas.

- Cuando se realicen transacciones bancarias por medio de Internet, deben evitar el uso de cybers o PC's de desconocidos, ya que podrían contener programas que graben las claves y números de identificación introducidos en la transacción.

5. Uso de Cajeros Automáticos

- Siempre hágale caso a sus instintos. Si presiente una situación irregular o que puede estar en peligro, no realice la transacción y váyase del sitio. Recuerde que su seguridad es la primera prioridad.
- Memorice su clave secreta de acceso. No la escriba en la tarjeta u otros documentos que porte consigo. Preferiblemente no use claves fácilmente determinables.
- Nunca le de claves de acceso secreto a otras personas, aunque sea personal de la institución financiera, funcionarios policiales, etc.

- No le deje su tarjeta a nadie. Las tarjetas son de uso personal e intransferible.

- Si pierde o extravía su tarjeta de acceso, notifique de inmediato al banco para anularla.

- Decida y planifique a cuál cajero automático quiere acudir. Para su elección, tenga en cuenta los siguientes elementos:
 1. Es preferible un cajero automático ubicado dentro de un centro comercial a uno que esté en la calle.
 2. Escoja cajeros automáticos en sitios vigilados, bien iluminados y que estén a la vista.
 3. Evite cajeros automáticos que estén en esquinas y descarte aquellos que están escondidos, tapados por plantas ornamentales, muros, barreras, etc.
 4. Observe y verifique no estén personas sospechosas o actividades raras cerca del aparato.
 5. Si ve algo extraño, vuelva más tarde o acuda a otro cajero automático.
 6. Tenga listos todos los elementos necesarios para realizar su operación, su tarjeta en la mano y esté seguro de su clave secreta.

7. Si al comenzar su operación, alguna otra persona se encuentra muy cerca de usted, pídale que se retire hacia atrás. Si no lo hace, es preferible que usted no efectúe la transacción y se retire del sitio.
8. Verifique que no estén obstruidas las ranuras para introducir la tarjeta.
9. Al realizar la transacción, utilice su cuerpo como barrera para que otras personas en la cola o presentes no puedan ver cuando usted escribe su clave de acceso o cuánto dinero está retirando.
10. Llévase los comprobantes con usted. No los bote en papeleras cercanas.
11. Si sacó efectivo, sin darse la vuelta, guárdelo y váyase del sitio.
12. Nunca acepte ayudas, consejos o asistencia de otra persona que esté en la cola o cerca.
13. Mientras hace su transacción, no deje de estar pendiente de su entorno.
14. Si observa que cerca del cajero automático hay vehículos estacionados con personas adentro, no realice la transacción.
15. Al terminar su transacción, verifique que no le estén siguiendo, tanto peatonalmente como al abordar su vehículo. Si constata que un vehículo lo sigue, trate de llegar hasta un puesto

policial, o zona comercial con vigilancia. Prenda y apague luces, toque corneta, llame la atención.

16. Si antes o después de realizar su transacción, es sometido por delincuentes armados, mantenga la calma, haga lo que le pidan, pero no revele información innecesaria.

17. Al terminar la transacción y retirar dinero, tenga las llaves de su vehículo en la mano, de modo que no pierda tiempo cuando lo aborde.

18. Si utiliza un cajero automático desde su vehículo, cerciórese de tener bien cerradas las puertas y ventanas que no necesita utilizar.

19. En caso de algún problema o robo de su tarjeta de débito, notifique la pérdida al 1-800-226733 BANRED.

4.2.2 RECOMENDACIONES PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DEMÁS ENTES DE CONTROL BANCARIO.

- Verificar y mantener actualizadas de acuerdo a las necesidades, las disposiciones legales para regir y controlar de una forma exhaustiva, las actividades del sector financiero.

- Que las sanciones para los Bancos, Accionistas, Funcionarios, empleados o clientes sean más severas en caso de demostrarse la ocurrencia de un fraude interno o externo.
- Que exijan mediante resolución, la presentación de más anexos en fechas estratégicas, para incrementar los controles en las transacciones ya sean de inversión o de créditos de consumo, vivienda y sus pasivos (Obligaciones con los clientes).
- Capacitar a los Auditores, y que estos a su vez realicen revisiones sorpresas, con el propósito de observar novedades importantes.
- En relación a la Auditoría externa, que ésta sea totalmente independiente sin ningún vínculo social o de negocio, controlar que éstas ejecuten su trabajo de una forma eficiente, realizando pruebas minuciosas en aquellas áreas con tendencia histórica de manipulación.
- Fomentar la calidad moral y ética de todos los funcionarios, esta es la única forma de mejorar todo el sistema y sus derivados.
- Se recomienda crear un sistema integrado en el cual todas las instituciones bajo su control reporten de forma oportuna los resultados con la información en cuanto a las contingencias internas.

4.2.3 RECOMENDACIONES PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS

Finalmente me permito sugerir las siguientes recomendaciones generales para el tratamiento integral de los actos ilícitos internos en las instituciones financieras:

- Establecer una política y procedimientos basados en el concepto de “Tolerancia cero”.
- Que las sanciones por incumplimiento de la política de “Tolerancia Cero” sean mucho más severas, aplicando la separación inmediata del individuo de la Institución Financiera y en caso de fraudes comprobados se apliquen sanciones penales contra empleados o clientes.
- Promover una cultura y conciencia de prevención y seguridad. Es mucho mejor alertar que alarmar.
- Desarrollar y Difundir un código de ética para fortalecer los valores morales de los empleados de todos los niveles de la institución.
- Revisar e implementar controles duales en procesos operativos críticos.
- Llevar a cabo auditorías periódicas y eventualmente sorpresivas.
- Investigar oportunamente y a profundidad los actos ilícitos detectados y reportados.

- Diseñar programas de capacitación y sensibilización en materia de prevención y detección de actos ilícitos internos.
- Implantar un buzón confidencial efectivo, donde los empleados puedan informar sus sospechas sin necesidad de sentirse cuestionados o identificados como “soplones”, “traidores”, etc.
- Realizar una investigación de antecedentes efectiva en los procesos de selección y contratación de personal.
- Preparar al departamento de Recursos Humanos, para que sea más cuidadoso y selectivo para contratar personal y que esté debidamente capacitado.
- Que Auditoría Interna, adopte políticas de revisiones permanentes, en todos los niveles susceptibles de posibles fraudes.
- Actualizar los manuales de procedimientos y funciones, en razón de los cambios jerárquicos, tomando en consideración las necesidades internas de la institución.
- Implementar la entrega de reportes semanales de las actividades diarias de cada uno de los empleados a su jefe inmediato, con la finalidad de presionar la eficiencia y desvirtuar y controlar las posibles ventajas para los fraudes.
- Mejorar la seguridad privada en todas las dependencias donde se desarrollen las actividades financieras cotidianas.

- Se recomienda que los Bancos mantengan archivos con datos históricos de los fraudes de los cuales han sido objeto, con el propósito de crear medios para evitarlos.
- Se propone que en cada Banco Ecuatoriano se implemente un Departamento de Análisis estadístico ya que éste, brindaría una información veraz, para la toma de decisiones en la implementación de medios objetivos y eficaces.

BIBLIOGRAFÍA

1. Estupiñán Rodrigo. (2003), ***“Auditoría Forense y los delitos de Cuello Blanco”***, Guayaquil- Ecuador
2. Oficina de Control de la Función Ejecutiva, (1998) ***“Guía para elaborar informes de investigación de hechos de corrupción”***, Quito–Ecuador.
3. Cano, M & Castro, R. (2003), ***“Auditoría de Fraudes”***. Instituto de Auditores Internos de República Dominicana.
4. Extractos de Revistas publicadas por el Banco Central del Ecuador.(2003-2004)
5. Carolyn A. Strand & Jeffrey W. Strawser. (2004), ***“Identifica factores de riesgos relativos a la malversación de activos”*** Revista Internacional, CEAS Ecuador especializada en Seguridad.
6. Norma Ecuatoriana de Auditoría (NEA) No. 5, ***“Fraude y Error”***.
7. James John Jurinski. (1999), ***“Estafas Bancarias”***. Strategic Finance, Guayaquil- Ecuador.

MEDIO ELECTRÓNICO

9. <http://www.contadoresaic.org> (2003) ***“Fraude Bancario”***
10. <http://www.criminalística.net> (2004) ***“Delitos de cuello blanco”***
11. <http://www.theiia.org> (2004) ***“Auditoría Forense”***
12. <http://www.worldbank.org> (2004) ***“Matriz-Ecuador”***

13. <http://www.respondanet.com> (2003) ***“El Fraude”***
14. <http://www.institutobancario.org> (2004) ***“Crisis Bancaria”***
15. <http://usaid.gov/espanol/acerca.html> (2005) ***“Análisis de Fraudes en los Estados Unidos”***.

OTRAS FUENTES

Entrevistas con Auditores Internos de algunos Bancos Ecuatorianos.